EL LITORAL

Año XVII — No. 4278 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 24 páginas — SANTA FE, jueves 7 de marzo de 1935 — Redacción y Administración: San Martín 265[…]

LA SITUACION EN LA HABANA ES DELICADA

Soldados del ejército han ocupado el edificio de la Universidad

TIROTEOS

LA HABANA, 7. — 300 soldados del ejército ocuparon el edificio de la Universidad de esta capital después de los actos de violencia registrados ayer, como consecuencia de la huelga estudiantil y en los cuales hubo dos muertos y unos doce heridos.

Las autoridades acusan al personal de la Universidad de dirigir los desórdenes, y dicen que en el edificio han descubierto gran cantidad de armas y explosivos.

Fueron arrestados alrededor de 300 profesores y estudiantes universitarios. Luego fueron puestos en libertad después de advertírseles que se les declarará cesantes y se les despedirá si el lunes no reanudan sus tareas.

Es de intranquilidad la situación

LA HABANA, 7. — El hecho de que las fuerzas del ejército hayan tomado posesión de la Universidad, viola las autonomías, la cual es garantizada por la Constitución de la república, prohibiendo a los miembros de la marina, ejército y policía entrar al edificio sin la autorización correspondiente.

Sin embargo debe tenerse presente que actualmente están suspendidas las garantías constitucionales en toda Cuba.

Mientras tanto prosiguen los atentados terroristas destruyendo una bomba la sede de la Unión Nacionalista— el partido del presidente Mendieta— del pueblo Regla, situado en la bahía de La Habana.

Otras tres poderosas bombas hicieron explosión en diferentes puntos de esta capital, causando grandes daños materiales.

Además de la advertencia que las autoridades hicieron a las autoridades educacionales de que reanuden sus tareas, el gabinete amenazó con despedir los empleados públicos que no se presenten hoy a sus respectivos puestos.

Los diarios aparecen bajo una estricta censura. La población pasa momentos de extrema nerviosidad y tanto los paseos como las plazas públicas aparecen desiertas, sobre todo en horas de la noche, por temor a los continuos choques entre rebeldes y fuerzas del gobierno como asimismo por los numerosos atentados terroristas que en forma casi continua se vienen sucediendo, a pesar del gran despliegue de fuerzas policiales.

El grupo de personas cuya identidad se trata de establecer y que iban armadas de ametralladoras, atacaron a una estación de radio de La Habana, destruyéndola.

El ministro de la Guerra, coronel Batista, dispuso que los gobernadores militares de las 6 provincias designen nuevos jefes de aduanas y que las oficinas receptoras de impuestos, cuyos empleados están en huelga sean reemplazados.

ESTA EN LLAMAS EL VAPOR "BIO BIO"

ANTOFAGASTA, 7 — Las personas que iban a bordo del "Bío-Bío" suman unas 200, todas las cuales fueron salvadas.

Entre los pasajeros figuran el señor Jorge Baris, el general Alvaro Santamaría y otras destacadas personas.

El vapor se encuentra anclado fuera de este puerto y se considera perdido.

Se cree que el siniestro fué provocado por unos individuos que se embarcaron en El Callao y que desaparecieron del barco luego de sostener una acalorada disputa con el capitán.

Detalles del incendio

ANTOFAGASTA, 7 — Se conocen los detalles del incendio del vapor de bandera nacional "Bío-Bío", el cual había salido de este puerto el miércoles a las 20.30 horas con numerosos pasajeros y un cargamento de azufre.

A las 22 el "Bío-Bío" mandó un llamado de auxilio que fué interceptado por la estación de radio local, disponiendo inmediatamente las autoridades marítimas que saliera el pequeño vapor "Alfonso" con dos oficiales y siete tripulantes.

El "Alfonso" encontró el vapor en peligro a pocas millas de la costa y con fuego en la bodega, cercano al tanque de la nafta.

Entre los pasajeros reinaba gran pánico debido a los vapores del azufre, que amenazaban asfixiarlos. El "Alfonso" transbordó 20 pasajeros del "Bío-Bío" y el resto de los viajeros se embarcaron en pequeños botes. El capitán del "Bío-Bío" atribuye el incendio a manos criminales y dice que al zarpar puso inmediatamente proa hacia este puerto y ya estaba por llegar, cuando juzgó necesario llamar pidiendo auxilio.

No se registraron incidentes durante el transbordo de los pasajeros.

EL VIAJE DEL MINISTRO SIR JHON SIMON

LONDRES, 7. — Autorizadamente se anuncia en esta capital que el gabinete volvió a considerar la situación planteada a raíz del pedido de Alemania de que Sir Jhon Simon postergue su viaje a Berlín, decidiéndose que el ministro de Relaciones visite Moscú y Varsovia, haciendo caso omiso de la conferencia en la capital alemana.

Según esas informaciones, aún no se ha fijado la fecha de partida del ministro.

SE ESPERA CON INQUIETUD EL ANUNCIADO MANIFIESTO QUE DARA EL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES, Dr. F. MARTINEZ DE HOZ

La solución de la crisis indica el propósito que abriga el gobernante o sus consejeros de dar a su futura acción una tendencia absolutamente derechista, inspirada en el nacionalismo que arraiga en el 6 de septiembre

RIVERO, LOBOS Y MEABE, NUEVOS MINISTROS

BUENOS AIRES, 7. - (Corresponsal). — No es sin cierta curiosidad, no exenta de inquietud, que en círculos autorizados se siguen los acontecimientos que vienen desarrollándose en el terreno político de la provincia de Buenos Aires, y acerca de los cuales el público en general no tiene sino una idea superficial. De un modo panorámico, en efecto, se estimaba hasta hace muy pocos días que el pleito político bonaerense no era, en el fondo, sino una lucha de tendencias personales o, a lo sumo, una división ideológica que arrancaba de los procedimientos puestos en práctica por los gobernantes de La Plata. Pero, la crisis ministerial producida ayer, y la solución adelantada por las informaciones publicadas en el día, ha descorrido un tanto el velo que ocultaba el interior de la escena, dejando ver que el pleito tiene raigambres profundas, que la situación que puede derivarse de Buenos Aires es muy seria y que, en cierto modo, la república puede ser llevada a una encrucijada difícil de sortear.

La composición del futuro gabinete del señor Martínez de Hoz no deja la menor duda acerca de la orientación que el gobernante bonaerense dará a su gobierno y las preguntas — a veces ansiosas— que se formulan en diversos círculos, se reducen a inquirir qué influencia, qué fuerza gravitacional podrá tener esa orientación, no sólo en la política nacional, sino en la estructuración toda de nuestro régimen de gobierno.

Por de pronto, se sabe que el movimiento a iniciarse en La Plata, si es que algún movimiento se inicia, por la fuerza de las circunstancias o la voluntad de los hombres, dista mucho de ser aislado; arraiga en toda la república, desde Jujuy hasta Bahía Blanca, y desde Concordia a San Juan. Afectaría la vida económica nacional, la organización constitucional toda, y trastocaría principios actualmente tenidos por inconmovibles. Sólo el espíritu profundamente democrático de la Nación y la energía que, en su hora, supieran distribuir quienes tienen la misión difícil de ser los mentores del momento, evitaría la "debacle" del régimen. La provincia de Buenos Aires, pese a todo, es la cabeza de la república, y no sería difícil que su acción precipitara la del resto de sus hermanas.

Concretamente nada se sabe. Hoy se nos dijo que un jefe del ejército, figura descollante en septiembre, inspiraba al señor Martínez de Hoz las palabras que debía contener un manifiesto destinado al pueblo, manifiesto sin eufemismo, recio y breve. En él se explicaría la conducta del gobernador bonaerense, se harían reflexiones acerca de la falta de cumplimiento de pretendidos postulados de la revolución del 6 de septiembre y, en una palabra, se indicaría la conveniencia de revisar nuestras leyes fundamentales, adaptándolas a principios de nacionalismo económico y político y se señalaría la necesidad de suplantar el régimen parlamentario argentino por un sistema de representación funcional. En una palabra, se abogará por la implantación del socialismo de estado, "nazismo" en Alemania, "fascismo" en Italia.

En La Plata, se nos ha dicho se está preparando un golpe de estado. Las circunstancias decidirán sobre el fracaso o éxito de la iniciativa, sobre la entronización o derrumbe de sus inspiradores.

La solución de la crisis

LA PLATA, 7. — Los sucesos políticos que se desarrollan en forma precipitada son seguidos en esta capital con viva expectativa, aun cuando se ignoraba hasta medio día de hoy la integración definitiva del gabinete del señor Martínez de Hoz.

Empero se podría asegurar que el gabinete que acompañará al gobernador de la provincia constituiría una definición del gobierno de marcada tendencia nacionalista.

Al conocerse la dimisión de los tres ministros del gabinete bonaerense señores Solá, Ameghino y Viale se dijo en forma extraoficial que el gobernador tenía el propósito de designar en reemplazo de aquellos a figuras muy vinculadas a las filas nacionalistas y dichos nombramientos recaerían en personas que colaboraron con el general Uriburu, en el gobierno provisional.

Se dijo muy luego que serían nombrados los señores Enrique Torino, Arturo Mignaqui y Nicolás Barbará. Los dos primeros fueron ministros de la intervención del Dr. Carlos Ibarguren en Córdoba ejerciendo también el Dr. Torino la intervención de la provincia y el señor Barbará fué director general de aduanas, designado para ese cargo por el General Uriburu.

El Dr. Torino sería designado Ministro de Gobierno, para la cartera de hacienda se nombraría al Dr. Mignaqui y en la de Obras Públicas quedaría el señor Barbará.

Pero la composición del gabinete en la forma que dejamos consignado, habría de ser modificada. Esta mañana se dijo que el nombre del señor Barbará era resistido y se aseguró que no sería incluído en el nuevo gabinete.

Desestimado ya el señor Barbará quedaban en pie las candidaturas de los Dres. Torino y Mignaqui. Por otra parte no fué posible confirmar esta información, pues los nombrados — según se informó en su domicilio — no se hallaban en esta capital y tanto el gobernador como las personas más allegadas a él se abstuvieron de formular declaraciones en este sentido.

En la residencia del señor Martínez de Hoz de la Capital Federal, según noticias que llegan a ésta, se celebraron varias entrevistas, a las que, desde luego, se les atribuyó excepcional importancia, ya que se relacionaban con la solución de la crisis ministerial y más que ella aun a las designaciones que se harían para esos cargos, que, como queda dicho habría de significar una categórica definición del gobierno.

Poco después de medio día se dijo que los nombres que habían sido dados en los primeros momentos habían sido descartados no sabiéndose — con excepción del nombramiento del señor Barbará — si en virtud de las entrevistas celebradas en el domicilio del señor Martínez de Hoz o por declinación de las candidaturas de los nombrados.

En las conversaciones a que aludimos se habrían sumado las opiniones en el sentido de designar a otras personas para las carteras vacantes aun cuando no cambiaría la fisonomía del nuevo gabinete de tendencia nacionalista.

Poco después de medio día se supo quienes colaborarán con el señor Martínez de Hoz en su gobierno.

Trascendió en efecto, que se designaría al doctor Raymundo Meabe, Marcelo Lobos y Carlos Ribero, para las carteras de gobierno, hacienda y obras públicas, respectivamente.

El señor Meabe es dirigente político de Corrientes, y ha sido interventor federal del gobierno provisional en la provincia de Buenos Aires, colaborador del mismo gobierno ha sido también el señor Lobos y el señor Ribero, actual presidente de la Legión Cívica Argentina.

Momentos después el señor Martínez de Hoz, se ausentó para esta capital y se dice que habrían sido preparados los decretos de aceptación de las renuncias de los ministros dimitentes y el nombramiento de los citados.

Se ha sabido en esta ciudad que el jefe de policía, señor Pumará, se dirigió a la Capital Federal a fin de entrevistarse con el señor Martínez de Hoz. De acuerdo a nuestros informes la entrevista se habría realizado en el domicilio del gobernador, en cuya oportunidad el señor Pumará hizo renuncia de su cargo.

Al anunciarse la nueva composición del gobinete se dijo, y no ha sido confirmado aun, que se habría ofrecido la jefatura de policía de la provincia al Capitán de Fragata, señor Torcuato Monti.

El nuevo gobierno proseguiría entre otras cosas, la reorganización policial en la provincia, iniciada por los funcionarios dimitentes con los resultados conocidos.

Poco antes de las 16 horas llegó a su residencia de la calle 5 el gobernador de la provincia, señor Martínez de Hoz, quien momentos después se dirigió a su despacho oficial donde conversó con varias personas que le aguardaban.

En la gobernación, donde recurrimos en procura de noticias, se nos dijo que aun no se había adoptado ninguna resolución acerca del nuevo gabinete, aun cuando no se ocultó que estaba virtualmente resuelta esta cuestión.

En lo que se refiere al juramento de los nuevos ministros, anunciado para las 16 horas, será postergado, no fijándose aun el día y la hora en que se verificará.

Decreto-programa

LA PLATA, 7 — En la Casa de Gobierno se anuncia que de un momento a otro se darían a conocer los decretos por los cuales se hacen las designaciones de los nuevos ministros del gobierno provincial.

Asimismo, se nos informó que se habían dado a la publicidad los decretos aceptando las renuncias de los ministros salientes.

Extraoficialmente se anunció que en los considerandos de este decreto el Poder Ejecutivo haría interesantes consideraciones políticas, particularmente con los nuevos rumbos que se imprimirían a la administración provincial.

El nuevo jefe

LA PLATA, 7 — Después de permanecer unos momentos en su despacho, el nuevo ministro de Gobierno, doctor Meabe, se trasladó en compañía de algunos funcionarios y amigos a la jefatura de policía de la provincia, con el fin de poner en posesión de su cargo al nuevo jefe de policía, capitán de fragata Torcuato Monti.

En el despacho del jefe se había reunido numerosa concurrencia que aplaudió la llegada del nuevo ministro de Gobierno y del nuevo jefe de policía.

A las 17.15 tuvo efecto la ceremonia, asumiendo el cargo el capitán de fragata Monti. En esa oportunidad el señor Meabe pronunció un breve discurso, diciendo que sería desarrollada una nueva política en la provincia, y que se pedía la colaboración de todos para que el gobierno tuviera éxito en su gestión.

Dijo además, que agradecía en nombre del gobernador la obra desarrollada por el jefe saliente, doctor Pumará, a quien reemplazaba, añadió, un digno jefe de la armada, título que bastaba para señalar las grandes condiciones que poseía.

Contestó el capitán de fragata Monti que, como el ministro Meabe, fué objeto de prolongados aplausos.

El juramento

LA PLATA, 7. — El gobernador de la provincia se hizo presente en su despacho a las 18.32 horas, encontrándose ya en el gran salón de la gobernación, una concurrencia extraordinariamente numerosa que un cálculo hace aproximar a 500. Entre la concurrencia, se encontraba el senador nacional doctor Matías G. Sánchez Sorondo, general Villanueva, doctor Alberto Uriburu, Carlos Indalecio Gómez, diputado nacional Manuel González Guerrico, capitán de fragata Torcuato Monti, y algunos legisladores y funcionarios.

La presencia del gobernador Dr. Martínez de Hoz, y de los nuevos ministros, señores: Raymundo Meabe, Lobos y Carlos Rivero, fué saludada por la concurrencia con prolongados aplausos y vítores a la revolución de septiembre de 1930 y al jefe del gobierno provisional teniente general Uriburu.

Con la presencia del escribano mayor de Gobierno, a las 18.42 horas, el gobernador tomó juramento a los nuevos ministros, haciéndolo por el orden correspondiente. Prestó juramento en primer término el ministro de Gobierno, Dr. Meabe, le siguió el ministro de Hacienda, Dr. Lobos y el señor Carlos Rivero, designado ministro de Obras Públicas.

En esa oportunidad se renovaron los aplausos y vítores y luego subscribieron las actas correspondientes el gobernador de la provincia, los nuevos ministros y en calidad de testigos los señores Sánchez Sorondo, Gral Villanueva y Carlos Indalecio Gómez.

Después de permanecer un rato en la Gobernación, los nuevos ministros se dirigieron a sus despachos, donde recibieron el saludo de sus amigos.

Está reunida la Junta de Gobierno

BUENOS AIRES, 7 — En estos momentos se encuentra reunida la Junta de Gobierno del partido Demócrata Nacional, a fin de considerar los últimos acontecimientos producidos en la provincia.

Preside la reunión el diputado nacional señor Carlís, y asisten la mayoría de sus miembros.

La Junta de Gobierno

LA PLATA, 7. — Según versiones que llegan a esta ciudad, esta noche se efectuará en la Capital Federal una reunión de la Junta de Gobierno del partido Demócrata Nacional de Buenos Aires.

La citación habría sido hecha ayer, a raíz de las deliberaciones realizadas en el domicilio del senador nacional Santamarina, y, en principio, fué fijada para esta tarde, pero la ausencia de muchos miembros de la Junta determinó un cambio de hora.

De la sesión de referencia se esperan novedades de mucha importancia, y en especial de la definición de la posición del partido ante el nuevo estado de cosas planteado por la orientación impuesta por el gobernador Martínez de Hoz a su gobierno.

Los dirigentes políticos y legisladores se han mantenido alejados de la ciudad, seguramente con el propósito de substraerse a los acontecimientos que se desarrollarían en la misma, con motivo de la asunción de sus funciones del nuevo gabinete. No ha sido posible, por esas razones, obtener una impresión autorizada de los sucesos últimos. Es evidente, sin embargo, que el conflicto del Poder Ejecutivo y Poder Legislativo, continúa latente, y que éste, después de haberle aceptado la renuncia al gobernador presentada con fecha 7 de febrero último, no ha reconocido al gobernador en este carácter.

Cuando el Poder Ejecutivo envió a la Legislatura los mensajes comunicando la designación de nuevos Ministros, los expedientes fueron caratulados "Martínez de Hoz", en vez de anotarlos en la forma oficial de costumbre. Posteriormente, cuando el Poder Ejecutivo requirió del Senado la formación de la terna correspondiente para designar presidente de la Contaduría de la Provincia, aquel no se reunió, y en esta actitud demostraba su desconocimiento al mismo.

La cuestión relativa a la Contaduría Provincial fué uno de los inconvenientes principales con que tropezó el gabinete del señor Martínez de Hoz. Posterior a la renuncia de los señores Moreno y Güiraldes, la situación fué salvada con el decreto del Ministerio de Hacienda, designando presidente de la Contaduría, en comisión, hasta tanto el Senado formara la terna que dispone la ley. Planteados en esta situación los hechos, se entiende que la Legislatura está imposibilitada de plantear juicio político al gobernador, puesto que para ella no existe. El señor Martínez de Hoz habría manifestado a sus allegados que no existe el llamado "pacto integral" que se le quiere hacer cumplir, y que tendría por base su renuncia. El primer mandatario provincial habría manifestado también, según nuestros informes, que la última resolución de la Convención, restableciendo las relaciones del partido con el gobierno, han sido manifestaciones líricas, por cuanto en el seno de la Convención habría muchos legisladores que conservaban una actitud hostil para con él, al no reconocerlo como gobernador. En la actualidad la Legislatura se halla en un período de sesiones extraordinarias y bastaría la firma de 24 legisladores para que la presidencia la convoque. Si el gobierno desea evitar eso, se agrega, le será suficiente retirar los asuntos que han motivado la convocatoria. Se abriría, en esa forma, un paréntesis hasta el 2 de mayo, día en que, de acuerdo con la nueva Constitución, se reúne la Legislatura.

Forman parte de la legislatura 18 socialistas, dos antipersonalistas, los que, agregados a los amigos del señor Martínez de Hoz, pueden constituir el quórum reglamentario.

Si estos cálculos —simples cálculos que se hacen con respecto a la situación política bonaerense— se desprende que la situación planteada, se prolongaría hasta mayo. Después se verá lo que ocurrirá, si es que la legislatura se resiste a reconocer al gobierno.

REGRESA A Bs. AIRES EL Dr. MANUEL FRESCO

GENOVA, 7. — En el vapor Augustus que zarpó hoy para Buenos Aires, viaja el presidente de la Cámara de Diputados de la República Argentina doctor Manuel A. Fresco.

En el mismo transatlántico fueron embarcados para Montevideo los restos del footballer Frione.

Un Golpe de Mano en la R. del Brasil

Debía estallar un movimiento durante los días de Carnaval

RIO DE JANEIRO, 7. — El Ministro de Guerra general Goes Monteiros aseguró que los desórdenes registrados ayer en los Estados de Amazonas y Ceará forman parte de un complot criminal que debería estallar durante los festejos de carnaval y que habría envuelto a los Estados de Río de Janeiro, San Pablo y otros.

El general se refirió también a la reunión que efectuaron ayer un centenar de oficiales del ejército, los cuales se congregaron en el edificio del círculo militar para planear la forma de solicitar a la cámara de diputados que apruebe el proyecto de ley que aumenta los sueldos para el ejército y la armada y que rechace al mismo tiempo el proyecto de seguridad nacional.

El capitán Pompeu cumple actualmente 30 días de arresto por criticar al gobierno además de otros 30 que se le impuso por el hecho de haber escrito una carta a los diarios protestando por la pena que fué condenado.

También ha sido arrestado el mayor Leite Costa el que fué condenado a sufrir la misma pena que el anterior.

El general Goes Monteiros insiste en que deben castigarse todos los oficiales que violen la disciplina.

Indicó también que es posible que se disponga el arresto de los oficiales que asistieron a la reunión de ayer en el club militar y contra los cuales se pueden acumular pruebas de haber transgredido la disciplina.

MAS FUERZAS SE DIRIGEN AL AFRICA

ROMA, 7. — Se anuncia la salida de nuevos contingentes que irán a engrosar a los que ya se encuentran en Africa y que se calculan en 30.000 hombres.

En cinco trenes militares que abandonaron Florencia y pueblos de los alrededores se embarcó la división gavinana que tiene 17000 hombres.

Partieron 1000 aviadores

ROMA, 7. — El California que zarpó de Nápoles lleva a su bordo más de 1000 aviadores y mecánicos como también varias escuadrillas de aeroplanos.

Se anuncia que el Mogadir desembarcó el primer contingente de la división de Loritana que viajó en los vapores Vulcania y Conte Biancamano.

Apareció el decreto que designa al general Rodolfo Graciani, gobernador de Somalia y comandante de las tropas de esa región.

Refugiados Uruguayos Vendrán a Buenos Aires

PORTO ALEGRE, 7. — Las autoridades concedieron permiso a los refugiados uruguayos Ismael Cortinas, Rafael Kanalal y Ramón Tafia, para que partan mañana para Buenos Aires.

Estos tomaron parte en el último movimiento revolucionario.

Residencia de Basilio Muñoz

SAN PABLO, 7. — Don Basilio Muñoz, cabecilla del último movimiento revolucionario uruguayo, preguntó a las autoridades si el gobierno federal lo autorizaría a fijar su residencia en esta capital.

Un argentino indeseable

RIO DE JANEIRO, 7. — El presidente Vargas firmó un decreto ordenando la expulsión del país del ciudadano argentino Agenor García por ser un elemento indeseable a los intereses de la población.

EL CRUCERO AVEROFF, ALMIRANTE DE LAS FUERZAS REBELDES HIZ[O] UN DESEMBARCO DE SUS FUERZ[AS]

En las esferas del gobierno griego reina nerviosi[…] ante la posibilidad de que los rebeldes efectúe[n] un bombardeo contra Salónica

LAS ACTIVIDADES DE VENIZELOS

ATENAS, 7. — El crucero Averoff, buque almirante de la escuadra rebelde atracó a los diques del puerto de Michilet, en la isla del mismo nombre desembarcando un destacamento de fuerzas de marinería.

No se sabe si el crucero se propone apoderarse de la población o hacerse al mar luego de reabastecerse de carbón.

Michelet se encuentra frente a las costas de Turquía y desde allí es fácil atrapar las islas Avaia que aun se encuentran en poder de los rebeldes a pesar del bombardeo a que los han sometido los aeroplanos del gobierno.

El desembarco de las fuerzas de marinería que se realizó a las 3 de la madrugada causó, por lo inesperado, la sorpresa consiguiente entre los revolucionarios de la isla los que se apresuraron a tomar posesión de los diques y principales almacenes.

Mientras tanto los aviones del gobierno continúan bombardeando a los rebeldes que operan en Macedonia, Ceres y Cabala pero se desconocen en esta capital los resultados de las acciones.

Se dice que el dirigente revolucionario señor Eleuterio Venizelos se dirija a Alejandría a bordo de un crucero rebelde. Las condiciones del tiempo no han mejorado en forma suficiente como para permitir a las fuerzas leales reanudar las operaciones terrestres.

En las esferas oficiales se resta importancia a la llegada del crucero Averoff y los funcionarios dicen que el objeto principal de esa acción es indicar al gobierno la posición del barco rebelde.

La isla de Michelet se encuentra sin defensa, de acuerdo a las estipulaciones de Lausana, por lo tanto los funcionarios existentes allí no pusieron resistencia a los sediciosos.

A pedido de la cancillería de esta capital el gobierno de Turquía embargó cinco barcos griegos que procedían del mar Negro para los puertos del mediterráneo cargados de carbón y cereales, por sospecharse que fueran destinados a los revolucionarios.

El gobierno griego también dirigió un pedido urgente a Italia solicitando a las autoridades de ese país que impidan la salida del General Plastiras hacia Grecia.

Actividades de los rebeldes

ATENAS, 7. — Los funcionarios informan que antes de partir de Creta los rebeldes violaron la caja fuerte del arsenal naval, apropiándose de su contenido y que también saquearon los tesoros de las sucursales de los Bancos existentes en la isla.

Los refugiados que llegan de Macedonia dicen que hay más de 30 centímetros de nieve en esa región y agregan que el General sedicioso Karmmonag intentó, aunque sin éxito, movilizar por la fuerza a los reservistas.

Medidas de precaución en Alejandría

ALEJANDRIA, 7. — La policía egipcia ha establecido extricta vigilancia en las regiones partidarias de Venizelos con el propósito de evitar cualquier demostración en favor de los revolucionarios contra los residentes griegos.

Esta medida se ha tomado en vista de la información que el señor Venizelos se dirige a este puerto a bordo de un crucero en poder de los rebeldes. Por su parte el gobierno dispuso que en caso que llegue el aludido barco sea desarmado y detenida la tripulación y confiscadas las armas y municiones.

Nerviosidad en las esferas oficiales

BELGRADO 7. — Despachos recibidos de Salonica, dan cuenta que en las esferas del gobierno se nota nerviosidad ante la posible aproximación de los cruceros rebeldes en las costas de Grecia.

Esta nerviosidad es motivada por el hecho que el crucero de mayor tonelaje está en poder de los rebeldes y tiene grandes cañones con los cuales podría fácilmente bombardear a Salonica y sus alrededores, sin tener necesidad de entrar a la bahía que se encuentra sembrada de minas.

El General Plastiras

ROMA, 7. — Un informante oficial manifestó que el gobierno no había recibido pedido alguno de la cancillería de Atenas para que se impida el traslado del General Plastiras a Grecia.

En consecuencia el General está libre para viajar por territorio italiano y abandonarlo con el destino que desee.

Exportaciones de carbón y petróleo

CONSTANZA, 7. — El consulado de Grecia en este puerto recibió instrucción de su gobierno a fin de que no emita nuevas autorizaciones para las exportaciones de carbón y petróleo rumano con destino a Grecia con el objeto de evitar que los cargamentos caigan en manos de los revolucionarios.

Las fuerzas turcas

STAMBULL, 7. — Los funcionarios declaran que la concentración de fuerzas turcas en la Tracia oriental, sólo constituye una medida de precaución frente a los acontecimientos que se desarrollan actualmente en Grecia y que de ninguna manera esto significa una amenaza en contra de Bulgaria.

Las viejas trincheras británicas

ATENAS, 7. — Se informa que la lucha actual, los revolucionarios se parapetan aunque en el barro hasta las rodillas, en las trincheras que utilizaron las fu[…] británicas en las operaciones [de] 1917 y 1918 y las cuales se e[…]den desde el lago Doiran has[ta la] desembocadura del río Strum[a].

Llegó a Milán el G. Plasti[ras]

MILAN, 7. — Varios detec[…] custodian al General griego [Plas]tiras a su llegada a esta c[…] procedente de Brindis.

El General declaró que pe[rma]necerá algún tiempo en esta [para] dirigirse después a Francia.

Un acorazado británico

ATENAS, 7. — Llegó hoy [al] puerto de Pireo el acorazado [bri]tánico Royal Soverelll, con [la mi]sión de proteger a los turist[as e] intereses británicos en caso de [que] se vean amenazados en la gu[erra] civil.

Protesta búlgara

GINEBRA, 7. — El gobiern[o de] Bulgaria envió una nota a la [So]ciedad de las Naciones protes[tan]do por el hecho que Turquía [con]centra tropas en la frontera tu[rco-]búlgara.

Un ultimatum al gobierno

GHEYTHELI (Yugoeslavia) — Se dice que el Almirante [De]mestichos, comandante de la [flota] revolucionaria griega, envió u[n ra]diograma al gabinete, amenaza[ndo] bombardear Atenas si el gobi[erno] no capitula.

La información agrega que e[l al]mirante revolucionario ha dad[o un] plazo de 12 horas, expirado el [cual] los grandes cañones de los ac[ora]zados dispararán contra la ca[pital] de Grecia.

Triunfos revolucionarios

ATENAS, 7. — Oficialmente [se] anuncia que ante la presencia [de] la flota rebelde capitularon [las] guarniciones leales de las [islas] Samos y Chíos.

Operaciones en la fronter[a]

SOFIA, 7. — Las operaciones [en]tre gubernistas e insurgentes [grie]gos que se desarrollan cerca d[e la] frontera búlgara, pueden ser [ob]servados desde los montes Cil[…] y del Alastica.

Las autoridades dispusieron [que] los guardias fronterizas extre[men] sus precauciones ante la posi[bili]dad de desertores griegos de [am]bos bandos que pretendan ent[rar] en territorio de Bulgaria.

UN COMUNICAD[O] DEL GOBIERN[O] DE BOLIVI[A]

LA PAZ, 7. — El ministerio [de] Guerra dió a la publicidad el [si]guiente comunicado respecto a [las] operaciones del Chaco:

"En las primeras horas del m[…]te, el enemigo concentró el fue[go] de su baterías, morteros y arm[as] automáticas en la extensión de [un] kilómetro del campo atrinchera[do] de Villa Montes, derrochando t[…] municiones por espacio de media h[ora]. El regimiento boliviano q[ue] defendía el sector amagado, co[n]testó el fuego del adversario a f[in] de dar a entender al enemigo q[ue] la defensa era insuficiente. Cua[ndo] el enemigo creyó que nuestr[as] tropas estaban virtualmente desh[e]chas después de la formidable c[on]centración, lanzaron masas [de] tropas al asalto. En desatinada c[ar]rera y apretadas filas no enco[n]traron obstáculos hasta la dista[n]cia de 100 metros de las trinchera[s] bolivianas, pero cuando las c[o]lumnas paraguayas se situaro[n] frente al campo de tiro previame[n]te preparado, un verdadero hura[]cán de fuego detuvo el curso. Lo[s] granaderos enemigos que encabe[za]ban el avance quedaron colgado[s] en las primeras estacas, siendo u[n] espectáculo macabro, pues el te[r]rreno se cubrió de cadáveres y he[]ridos.

En medio de la confusión qu[e] ocasionó el tremendo golpe de fue[]go, nuevas tropas enviadas par[a] apoyar el avance, retrocedieron pa[]ra no caer diezmadas por el ince[]sante fuego de nuestras tropas. Los disparos bolivianos, matemá[]ticamente calculados abrieron u[n] enorme claro en las filas guara[]níes, obligándolas a emprender, enloquecidas, una huída precipita[]da, abandonando armas y muni[]ciones. Los 30 minutos que duró e[l] asalto fueron en realidad 30 mi[]nutos de matanza.. Más de 300 cadáveres enemigos dan una idea de la magnitud del desastre. E[l] regimiento de zapadores número [...] y el batallón 40 que formaban en la columna de asalto perdieron más de la mitad de sus efectivos, calculándose las bajas totales en 800 hombres. Un nuevo asalto que el enemigo intentó en la mañana de ayer fué fácilmente rechazado estrellándose contra la defensa boliviana después de dos horas de combate. Con los dos asaltos rechazados suman 34 los asaltos enemigos fracasados en el sector de Villa Montes".

LA MISTERIOSA FIEBRE NEGRA ORIENTAL

SHANGHAI, 7. — Informaciones que llegan de Haicheú, provincia de Kiangsu, dicen que las misiones médicas extranjeras se encuentran empeñadas en combatir la misteriosa fiebre negra oriental que ha causado miles de víctimas en la población china en una región de 25.000 millas cuadradas y que tiene 8.000.000 de habitantes.

LOS CONVENCIONALES DE LA ULTIMA CONSTITUYENTE HARAN ACUÑAR POR CUENTA PROPIA MEDALLAS CONMEMORATIVAS

En la primera elección del directorio de la Empresa Municipal Mixta de Transportes deberá elegir presidente para el año en curso

SOBRESEIMIENTO DE PRESOS POLITICOS

ROSARIO, 7. — Es público que la convención constituyente que se reunió el mes pasado en Santa Fe, se realizó en forma rápida y económica que hubo que hacer ciertos esfuerzos para convencer que era necesaria la adquisición de un libro copiador, para dejar constancia oficial de las consideraciones a pasarse.

Ahora se ha lanzado la iniciativa, entre algunos de los componentes de la misma, de proceder a la acuñación de medallas conmemorativas, entendiéndose que el gasto debe realizarse por cuenta de los interesados.

La medalla a confeccionarse será de 25 centímetros de diámetro y con 15 gramos de oro, costando cada una de ellas, la suma de 65 pesos moneda legal, precio que algunos consideran excesivo cuando entienden que debe realizarse en casas del ramo, situadas en la provincia y no fuera de la misma, como ocurre con el proyecto, que quiere llevarse a cabo.

LA PRESIDENCIA DE UN DIRECTORIO

ROSARIO, 7. — En la primera reunión que celebre el directorio de la empresa municipal mixta de transportes, debe procederse a la elección de su presidente, para el año en curso, cargo que en la actualidad ocupa el señor Narciso A. Gnoatto, desde que el anterior el ingeniero Ismael C. Bordabehere, lo renunció para ejercer la gerencia.

Ha trascendido, que la intendencia expresó el firme deseo que el cargo de presidente sea ocupado por un director que represente a la municipalidad y no a los accionistas, como sucede en la actualidad con el señor Gnoatto, dado que la comuna tiene más de las dos terceras partes del capital de la empresa.

Los directores municipales, son los señores doctor Bartolomé Bellingeri, Víctor M. Avalle, Víctor A. Semino, Carlos González y Domingo Molinari y representan a los accionistas, los señores Gnoatto, ingeniero Cortes Plá y Mariano Ferrer Más.

En ninguna entidad constituída con capitales mixtos, la presidencia de la misma, está ejercida por los que representan a los accionistas, sino al gobierno, como ocurrirá cuando se lleve a la práctica, la transformación del Banco Provincial de Santa Fe, pendiente de una sanción de la Cámara de senadores.

UN ACUERDO EN PELIGRO

ROSARIO, 7. — El Concejo Deliberante, en la primera sesión que celebre, deberá considerar el pliego de la intendencia, pidiendo acuerdo para reelegir al técnico nacional Víctor M. Avalle, como director de la empresa municipal mixta de transportes.

Desde ya se expresa que puede correr peligro la reelección, pues radicales y aliancistas, estarían dispuestos a votar en contra.

SOBRESEIMIENTO DE PRESOS POLITICOS

ROSARIO, 7. — El juez federal doctor Morcillo Suárez, ha dictado sentencia sobreseyendo definitivamente en favor de los presos políticos José Luque, Ramon Víctor Díaz y Raimundo Crisologo, detenidos por los sucesos ocurridos en Rosario, el mes de diciembre de 1933, con la declaración que no afecta para nada, el buen nombre y honor de los mismos.

ROSARIO Y CORDOBA

ROSARIO, 7. — Tanto en el proyecto originario del Poder Ejecutivo, como en la sanción del senado al reformarse las leyes de los Bancos de la Nación é Hipotecario Nacional, se estableció que la Bolsa de Comercio de Rosario, presentaría ternas, para la designación de directores de los mismos.

Ahora en la Cámara de Diputados, al despacharse los proyectos, se ha hecho una modificación, que dice: "La Bolsa de Comercio de Rosario y otras bolsas de comercio", cosa que fué aceptada en el debate, sin que nadie reparara en ello.

Se atribuye esa dosificación a gestiones que habría realizado la Bolsa de Comercio de Córdoba, cuyo presidente el doctor Horacio Martínez, es primo hermano del doctor José Heriberto Martínez, que ejerce iguales funciones en la comisión de presupuesto de la cámara de diputados.

Por otra parte, las autoridades de la Bolsa de Comercio de Rosario, no se han dado cuenta hasta ahora, de lo ocurrido, cosa que no extraña mayormente, si se tiene en cuenta que son rápidas las visitas que hacen a sus dependencias, aparte que siendo el presidente señor Dianda, muy vinculado en Córdoba, no tiene por que chocar con la gente de esa ciudad.

ALOJAMIENTO DEL NUNCIO APOSTOLICO

ROSARIO, 7 — El nuncio apostólico monseñor Cortese, que efectuará la consagración el 17 del corriente, del primer obispo de Rosario, monseñor Caggiano, se alojará en casa del señor Odilio Estevez, que será uno de los padrinos de la ceremonia.

Con ese motivo, el señor Estevez ha regresado ya de Mar del Plata.

LA PROCLAMACION RADICAL DE ANOCHE EN CONCORDIA

CONCORDIA, 7 — El acto de la proclamación de la fórmula gubernativa del radicalismo terminó después de medianoche. Tal retardo se debe al atraso con que llegó el "Ciudad de Corrientes" en el cual viajaban el doctor Alvear y sus acompañantes, así como a ciertos detalles concernientes a la organización del acto.

La asamblea congregó alrededor de unas 2.000 personas en la plaza 25 de Mayo, donde se realizó. Abrió la serie de discursos el presidente del comité departamental doctor Alberto Alda, quien saludó calurosamente a los visitantes.

Luego ocupó la tribuna el doctor Alvear, que fué insistentemente aclamado y luego el doctor Del Valle, el candidato a la gobernación doctor Tibiletti y José Cantilo, Eduardo Laurencena, Roberto Lanús, José P. Tamborini, José Peco, Carlos Noel y otros oradores.

El ex presidente de la República partió hoy en tren con destino a Federación, acompañado de quienes vinieron de Buenos Aires y de numerosos dirigentes provinciales.

EL PLEITO DE CANCILLERIAS

LIMA, 7 — Hoy se ha dado a conocer un comunicado relacionado con algunas incidencias ocurridas durante el pleito de cancillerías entre Chile y Argentina, en lo que respecta al tratado de comercio chileno-peruano.

Comunicado de la Cancillería

LIMA, 7. — El comunicado dice que el ministerio de Relaciones Exteriores contestó la comunicación del embajador el 14 de enero último, diciendo que "el Perú no tenía la menor intención de herir los intereses argentinos cuando negoció el tratado con Chile". Agrega que tomó atentamente en cuenta los puntos de vista que sostenía el gobierno argentino y anunció que estudiaba el protocolo modificando el tratado en cuestión a fin de no herir los legítimos intereses de terceros.

"La embajada argentina en Lima, el 7 de febrero del corriente año, cuando fué firmado el protocolo chileno-peruano, comentó la comunicación del canciller Concha diciendo "que el gobierno de Buenos Aires expresa su asombro, pues parece que el protocolo es contradictorio a las declaraciones anteriores del Perú, agregando que la embajada creía que ya habían sido confirmadas las cláusulas del tratado. Por lo tanto, S. E. el señor Mora y Araujo, ha presentado formalmente en su carácter de representante de la Argentina, cuyos intereses considera lesionados por otro convenio internacional."

Esta nota fué contestada el 14 del mismo mes, manifestando "que ha causado sorpresa de las [illegible] del embajador, pues consideraba que el protocolo firmado principalmente para satisfacer las observaciones del ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires, lejos de motivar el reconocimiento argentino, habría dado lugar, en cambio, a que no se reconociera la actitud peruana y a que motivara una protesta". En la misma comunicación, el señor Costa mencionaba la reducción considerable que había sufrido la cuota de importación asignada a Chile en lugar de 70.000 toneladas que especificaba el convenio primitivo, sólo podía importar en lo sucesivo 40.000 toneladas libres de derechos aduaneros en el Perú. Por lo tanto, la Argentina está en condiciones de colocar en el mercado peruano la cantidad de 83.793 toneladas en vez de 74.139, siendo aquella cantidad mayor de trigo argentino que jamás haya importado el Perú. Luego agrega el comunicado: "El embajador argentino comunicó el 18 de febrero que había hecho las observaciones en salvaguardia de los importantes intereses de su patria y que sostenía esas observaciones."

El documento termina diciendo: "El Perú autoriza para estudiar e iniciar la consideración de un tratado de comercio con la Argentina y que contemple los intereses legítimos de los dos países."

EL TRATADO COMERCIAL PERUANO-CHILENO

LIMA, 7. — El ministro de Relaciones Exteriores dió anoche a la publicidad un comunicado en el que comenta ampliamente las observaciones que hace el canciller Saavedra Lamas respecto al tratado comercial peruano-chileno.

El comunicado revela que la embajada argentina en esta capital, envió una comunicación a la cancillería el 18 de diciembre del año pasado en la que se hacía un resumen de las representaciones verbales que el embajador Mora y Araujo, manifestó al tratado referido.

Inauguración de un busto de San Francisco de Asís

En las barrancas de Coronda

El sábado, a las 17 horas, será descubierto y bendecido un busto de San Francisco de Asís, levantado en la Barranca Norte de Coronda, busto que ha modelado el señor Alfredo Bello, en una tesonera y honrada labor de artista aficionado.

Asistirán al acto de la inauguración, al cual se le darán los relieves que merece la figura del "Poverello", el ministro de Instrucción Pública y Justicia de la nación, doctor Manuel María de Iriondo, quien, con su esposa, actuarán como padrinos de la ceremonia hará uso de la palabra el Presbítero Alfonso Durán y tendrá a su cargo la bendición del busto el Padre Guardián del Convento de San Francisco de esta ciudad.

El primer día de clase vistió con su bulliciosa alegría las calles de la ciudad

Un viejo espectáculo siempre nuevo e invariablemente emotivo



Quietas pero visiblemente alegres, las alumnas del primer grado de la escuela "Beleno", con la maestra, señora Aida Cerenza de Banús



El primer recreo del año en la escuela. Un minuto después de fotografiadas, saltaban y gritaban con incontenible entusiasmo

Miles de pequeños delantales blancos invadieron esta mañana y esta tarde las calles de la ciudad. Miles de niños han esperado impacientes, presas de infantil inquietud, entre graves y bulliciosos, el toque de las campanas clásicas, anunciadoras de las clases que se inician.

Un tumulto gárrulo de voces ha paseado su emoción por las calles de la ciudad e invadió, de pronto, los patios y las aulas acogedoras de las escuelas, hasta hoy sumidas en el ocioso silencio imperturbado de las vacaciones.

Las gentes han presenciado, una vez más, el viejo espectáculo, siempre fresco e invariablemente emotivo, del año escolar que se inaugura. Han visto a las madres despedir, en la puerta de calle, a sus pequeños besados con un beso y un consejo alentador; han oído las promesas de los pequeños, firmes y optimistas, como si fuesen soldados en marcha hacia una gran empresa; han observado, en la hora del regreso, el desborde de los comentarios, los juicios, las primeras impresiones recogidas en la jornada inicial; han percibido, en los pequeños que por primera vez acuden a un aula, la emoción de un nuevo mundo descubierto cuyo misterio soñaron descifrar en la larga vigilia de una espera de años. La escuela, caja de sorpresas inagotable para la imaginación infantil, acrecienta año tras año su prestigio y hacia ella acuden, confiados o temerosos, los niños, seguros de que en ella se cumple la tarea disciplinada de una nueva gestación.

El mundo infantil ha salido hoy a la calle y ésta ha recibido, gozosa, como se acoge una fiesta, esta especie de tumulto filial con que se inicia el culto civilizador de la siembra educativa.

¡Cuántas esperanzas, cuántas ilusiones florecen en torno al espectáculo anual hoy presenciado! Las campanas escolares han ejecutado, con sus sones simples de música modesta, una sinfonía augural que ha vibrado, con igual intensidad, en la atmósfera del espacio y en la conciencia de todos los ciudadanos. Adherida a cada delantal blanco marcha, como un ángel tutelar, una entrañable y afectuosa esperanza ¡Que no resulte defraudada! Son nuestros hijos.

En las escuelas normales y especiales

Igual que en las escuelas primarias, comenzaron hoy las clases en los establecimientos normales y especiales de la provincia, con excepción de la Escuela Industrial de Señoritas de Santo Tomé y la "Juan B. Alberdi" No. 2, de esta capital. En la primera, las clases comenzarán mañana y en la segunda, el día 11, fecha en que quedarán finalizadas las refacciones al edificio ocupado por la escuela.

En el Colegio de la Inmaculada

En este establecimiento las clases se iniciarán el día 15 del corriente; los alumnos pupilos deberán ingresar al Colegio el día 14, indefectiblemente.

Escuela Normal de Sta. Fe

Curso normal y departamento de aplicación

INFORMACIONES

En la secretaría de la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, hemos obtenido las informaciones siguientes:

Exámenes previos y complementarios

Las solicitudes de exámenes previos y complementarios y las estampillas correspondientes a los derechos de examen (tres pesos por materia) deberán presentarse en secretaría el 12 y 13 de marzo de 8 a 11 horas.

Los exámenes (oficiales e incorporados) se realizarán del 15 al 20 del corriente, de acuerdo a los horarios que se pueden consultar en vicedirección.

Ingreso a primer año

Las solicitudes para el ingreso a primer año de los alumnos que hayan aprobado 6o. grado en esta escuela y obtenido el promedio reglamentario, se recibirán en secretaría del 8 al 11 del corriente, en los formularios que se pueden pedir en la misma.

Las solicitudes para examen de concurso y los documentos correspondientes de los aspirantes a ingresar a 1er. año, que no procedan del Departamento de Aplicación, deberán presentarse en secretaría del 10 al 15 del corriente. Antes de las fechas indicadas los interesados pueden obtener en dicha oficina, los formularios para las solicitudes correspondientes.

El examen de concurso se iniciará el 22 de este mes a las 8 horas de acuerdo al horario que se podrá consultar en regencia, desde el 15.

Inscripción

La inscripción de los alumnos de la escuela se hará en el siguiente orden: 4o. año, el 25; 3er. año, el 26; 2o. año, el 27; 1er. año, el 28 de marzo de 8 a 11 horas.

Los interesados deberán solicitar con anterioridad, en secretaría el formulario de inscripción y abonar, el día de ésta, el derecho de matrícula, quince pesos en una sola estampilla.

Para inscribirse los alumnos concurrirán con los padres tutores o encargados a los efectos del registro de firmas.

Departamento de Aplicación

Los exámenes complementarios de los alumnos aplazados en el curso de 1934 se realizarán los días 15 y 16 de acuerdo a los horarios que podrán consultarse en regencia desde el 11, de 8 a 11 horas.

Las solicitudes para ingresar a primer grado inferior, segundo, tercero, quinto y sexto grados se presentarán en regencia del 14 al 16 del corriente en los formularios que pueden obtenerse en la misma desde el 12.

Para el ingreso a los demás grados, los interesados pueden informarse en regencia, respecto a vacantes.

El concurso para la formación de 1er. grado inferior se realizará los días 21, 22 y 23.

El concurso para ingresar a 3er. grado (provisión de vacantes) se verificará el 18; el concurso para la formación de 2o. grado (30 vacantes) y el concurso para ingresar a 6o. grado, se iniciarán el 20; el concurso para 5o. grado (vacantes) el 22; todos se iniciarán a las 8 horas.

La inscripción de los alumnos de la casa deberá hacerla el padre, tutor o encargado personalmente, munido de la libreta de familia y en las fechas que a continuación se indican: 6o. grado, el 25 de marzo de 8 a 11 horas; 5o. grado, el 26; 4o. grado, el 27; 3er. grado, el 28; 2o. grado, el 29; 1er grado superior y 1er. inferior, el 30 a la misma hora.

Escuela Sup. de Comercio

Inscripción de alumnos

La secretaría del instituto mencionado ha abierto los registros de inscripción de alumnos para los cursos que se iniciarán en una fecha próxima.

La iniciación de las clases depende de la resolución del ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, bajo cuyo régimen funciona el establecimiento.

La reorganización de la Escuela

Ha quedado en suspenso la reorganización del personal directivo y docente de la Escuela, debido a que el Poder Ejecutivo no ha resuelto aún la designación de director, cargo vacante por renuncia del titular señor Luis A. Trédici, a raíz del conflicto con los alumnos del establecimiento.

Una comisión de miembros del Centro de Contadores concurrió ayer al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, para solicitar copia de la resolución que dictó el señor Trédici antes de renunciar, y por la cual impuso una suspensión de veinte días a los alumnos del curso de contadores; dicha resolución servirá de base al Centro, para preparar un memorial dirigido al Poder Ejecutivo.

Los rematadores para nombramientos de oficio en 1935

En acuerdo, las Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial han dado la siguiente acordada:

Confeccionar la lista de rematadores que determina la ley 2367, remitiéndose una al juzgado en lo civil y comercial de la primera nominación para uso de todos los juzgados de primera instancia de La Capital en lo civil y comercial, del crimen y de instrucción, una al juzgado de paz letrado de la primera sección para uso de todos los juzgados de paz de La Capital, una a cada juzgado de sección en lo civil y comercial de Rafaela y Jobson, de las que también se servirán los respectivos juzgados de instrucción.

En cuanto al pedido de prórroga de los señores José Ernesto Carballo y Oscar L. Cuevas, para peticionar su inclusión en las listas de rematadores, no siendo procedente, no se hace lugar.

Listas de rematadores para los nombramientos de oficios del año 1935, ley 2363, considerando las solicitudes presentadas, se resuelve: A) Que no debe incluirse en las listas a los que peticionaron después del 31 de enero próximo pasado, o sean las solicitudes números 21 en adelante, don Clodomiro Amado que optó por la profesión de procurador, y don Ernesto Defagot que no presentó patente ni fianza.

La lista quedó así:

1, Ramón Mihura; 2, Ruperto Aguirre; 3, Aurelio Vicentín; 4, José Gallo Pirán; 5, Darío Salva; 6, Angel Richieri; 7, Sixto Canteros; 8, José Depetris; 9, Pascual Bertolini (h.); 10, Alfredo J. Kuchen; 11, Benjamín Rosetti; 12, Humberto Gargatagli; 13, José N. Osorio; 14, José D. García; 15, Carmelo Cello; 16, Samuel Monelia; 17, Gilberto Tochi; 18, Rafael V. Cardonnet; 19, Domingo Aimini; 20, Deolindo Araya; 21, Julio S. Cistari; 22, Agustín Hubeaut; 23, José Vignan; 24, [illegible]; 25, Lorenzo Orenón; 26, Antonio Landó; 27, Diego Hereñú; 28, R. Ives Morvan; 29, Angel C. Aimini; 30, José Fregonese; 31, Humberto Gonzalez; 32, José L. Malenky; 33, Justo Giménez; 34, L. Carlos Minella; 35, Alfredo Minella; 36, Eduardo Ramos; 37, Felipe Zavalla Saralegui; 38, Abelardo Mario García; 39, Fernando C. Millot; 40, Roberto Spuler (hijo); 41, Otto Guillermo Spuler; 42, Pedro Juan-[illegible]; 43, Federico Hirt; 44, Carlos A. Borthwick; 45, Santiago Ferrero; 46, [illegible] F. Carasimo; 47, Diego Iparraguirre; 48, Edwind J. Verfaille; 49, Francisco Bobbio; 50, Marcos V. Bobbio; 51, Carlos T. Droz; 52, Luis Espelli; 53, Calixto E. Lassaga; 54, Roque Rivas; 55, Teodoro Carbonna; 56, Elpidio Castellanos; 57, Pedro Galuzzi; 58, Abraham Mahaudy; 59, Domingo Quaranta; 60, Joaquín Puya; 61, Luis Alberto Spedalieri; 62, Vicente Dentesano; 63, Miguel B. Quiroga; 64, Félix Almeida; 65, Pablo Christensen; 66, Angel Santucci; 67, Fortunato Petean; 68, Raúl L. Betemps; 69, Oscar Facal; 70, Néstor Giménez; 71, [illegible]; 72, Tomás Furno; 73, Jaime Henquin; 74, Hilario del Mármol; 75, Juan A. Guastavino; 76, Juan Di Meola; 77, Carlos Bruhl Carreras; 78, Dante Fornillo; 79, Eliseo Giménez; 80, Pedro Oscar Murúa; 81, Miguel Brailovsky; 82, Rodolfo López Jordán; 83, Alfredo Muñoz; 84, Humberto Muñoz; 85, Alberto Porral; 86, Pedro Taverna Miliesi; 87, Octavio Villarruel, 88, Eugenio Martínez.

Los rematadores de la lista precedente que tengan vencida su fianza o hayan pagado solamente un semestre de patente, deberán prestar fianza y pagar el otro semestre de patente antes del día 12 del corriente, en cuya fecha serán eliminados de la lista los que no hubieren cumplido.

Los mismos rematadores deberán presentarse ante los señores jueces seccionales en lo civil y comercial, constituyendo domicilio legal en sus jurisdicciones respectivas, bajo apercibimiento de que no serán objetos de designación mientras no lo hicieren.

La renovación de boletas de préstamos en el Banco Municipal

Una joven se presentó ayer al Banco Municipal a renovar mas boletas de préstamos, a fin de evitar que se lleven a remate público tres alhajas empeñadas. Se le dió un mínimo para que volviese hoy a retirar las boletas.

Al presentarse hoy, se enteró que sus boletas habían sido retiradas equivocadamente por un señor que también había concurrido a renovar las propias y que han quedado en el Banco.

Como esto puede traer por consecuencia el remate de los objetos pignorados del aludido señor, se hace público a fin de que pase a subsanar el inconveniente.

Lo ocurrido demuestra que en la tramitación de las boletas, se pueden producir errores por que llamamos la atención a fin de que sean evitados en lo posible.

GESTIONES EN FAVOR DEL J. CLUB SANTAFESINO

Esta tarde ha partido para la Capital Federal el presidente del Jockey Club Santafesino, señor Salvador Leiva.

El señor Leiva, durante su estada en Buenos Aires, reiniciará algunas gestiones tendientes a obtener que el Jockey Club Argentino otorgue a la entidad local una subvención que le permita dotar en mejor forma los premios que se otorgan en nuestro circo hípico.

Hasta hace poco tiempo esas diligencias fueron inútiles, pero ciertos indicios permiten esperar que ésta vez logren éxito. Tal lo deseamos, en nombre de las personas que comprometen intereses en el hipódromo.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Domicilio: San Jerónimo 1817.

Horario: De 8 a 11.30 y de 16 a 18.30 horas.

Matrimonios—

Anunciante Segovia con María Esther Garcilazo, argentinos; Ramón Lópes con Paula Salinas, argentinos.

Nacimientos—

Rodolfo Carlos, hijo de Rodolfo Mattioli y de María Julia; Beatriz Gladys, hija de José J. Rivero y de Lina E. Fernández; Raúl, hijo de Antonio Acosta y de Verónica M. A. Ramírez; Hilario Guadalupe, hijo de Lorenzo Miño y de Petrona Pavón; Lidia Nora, hija de Luis Carlos Berthoud y de Lidia Fiorenzuona; María Lido, hijo de Segundo M. Negri y de Fortunata E. Dragón; María Nieves, hija de Eugenio Bonateau y de María de las Nieves Arias.

Defunciones—

José Basilio Zaliana, argentino, 13 meses.

2a. SECCION

Domicilio: Santiago del Estero No. 2663.

Horario: De 8 a 12 y de 17 a 19 horas.

Matrimonios—

Antonio Majmuj Sal con María Julia Osman, argentinos; Selso Timoteo Farias con Margarita Julia Mohor, argentinos; Enrique Busi, brasileño con Cayetana Eleonor Jacinta Castillo, argentina; Enrique Castoldi con Aurora Iglesias, argentinos.

Nacimientos—

Pedro Manuel, hijo de Alberto J. Dillón y de Elena Antonia Mariano; Gustavo Francisco, hijo de Jesús Caso Redondo y de Raquel Martina Vargas; Mireya Stella, hija de Miguel Dionisio Delconte y de Hortensia Julia Salvarán; Oscar Ricardo, hijo de Sebastián Albino Bossio y de Adela Genoveva Bellucci; César Antonio, hijo de Roberto Austin Pizarro y de Luisa Richter.

Una pelea en Alto Verde

En estado de ebriedad, siendo las 15 y 20 horas, discutían en el almacén que Miguel López posee en Alto Verde, los vecinos Julián Mendoza, de 54 años y Diego Franco, de 45. Durante la disputa se acaloraron y terminaron por tomarse en riña. Al intervenir la policía se comprobó que el primero presentaba lesiones contusas en la oreja y el pómulo izquierdo y su antagonista heridas en la nariz que Mendoza le causó al darle con una fusta. Fueron curados en la Asistencia Pública y luego remitidos a la comisaría que instruye sumario.

Sinopsis del tiempo

BUENOS AIRES, 7. — Perspectiva general del tiempo:

Para el viernes: lluvias en el norte, seminublado en el centro y sud.

Para el sábado, ligeras lluvias en el noroeste, con ascenso de temperatura en el centro y sud.

CANDIOTI ES HOMENAJEADO EN SAN JUSTO

Hoy partió para aquella localidad

Hoy partió para la localidad de San Justo en compañía del presidente del Comité de Homenaje, señor Florencio H. Guinle, el campeón mundial Pedro A. Candioti.

En aquella localidad se le tributará un improvisado homenaje con motivo de su extraordinaria hazaña.

Otro agasajo

Para el domingo próximo, en el lugar denominado "Rancho de Arteaga", se organiza un agasajo a tributarse a Pedro A. Candioti.

Mientras estuvo ausente le hurtaron una escopeta y el revólver

Emiliano Verón, que se domicilia en Francia y 6a. Sin Nombre, se presentó hoy a las once horas a la oficina de guardia de la sección cuarta y denunció un hurto del cual se dice víctima. Manifiesta que anoche estuvo ausente de su domicilio y esta mañana, al llegar, comprobó que desconocidos habían violentado el candado de la puerta de la finca llevándose luego una escopeta calibre 16 y un revólver calibre 38. La policía realiza averiguaciones.

Cayó del caballo mientras iba de cabalgata

SAN JUSTO, 7. — De nuestro corresponsal) — Mientras, días pasados, señoritas de nuestra sociedad hacían hipismo por los alrededores del pueblo, una de ellas, la joven Aída Martínez Piñón, cayó del equino al tropezar éste. La señorita Martínez Piñón dió violentamente en el suelo, causándose heridas en el rostro que carecen de gravedad, felizmente. La policía tuvo conocimiento del accidente e inició las actuaciones.

Dos accidentes de trabajo

Siendo las 16 horas, en Los Hornos se accidentó, mientras se hallaba entregado a sus tareas, Francisco Imbelli, polaco, de 26 años, domiciliado en el lugar. Imbelli removía unos rieles y en esas circunstancias se causó lesiones en el dedo índice de la mano izquierda. Fué atendido en la Asistencia Pública.

Un empleado de la tienda "La Liquidadora", sita en San Martín 2100, resultó accidentado esta tarde, poco después de las 14 horas. Sacaban del interior del comercio unos cajones que debían cargar en seguida, entre otros empleados Francisco Freire, español, de 30 años, el cual se causó una lesión con un clavo del cajón que empujaba. Fué atendido en la Asistencia Pública.

Cartas simples detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas:

Abraham Martín, Almarantes Camilo, Alboruoz Fermín, Aguirre Isidoro, Aguiar T. de Petronila, Arévalo Núñez Domingo, Beretta Mariano, Bosco L. Yolanda, Rodmar Miguel, Centurión Samuel, Canetta Concepción, Córdoba Palmira, Cardoso Alejandro, Dottori Domingo, Franco Francisca, Ferce Néstor, Fernández Emilia, Fopiano Pedro, González Eloy Arnoldo, Giménez Justo, González Ramón, Gida Julio, Gallardo A. Elvira, Gallino José M., Gorosito Rosa, González Inés, Gacchi Anita, Guido José, Hermu M. Julia, Longo Juan, Lapuya Cabral Angel, Magumi Alfredo, Muñoz Olinda, Maldamo Guillermo, Martínez Gregorio, Montenegro Carmen, Nazarre de S., Olivero José Encarnación, Peña Amanda L., Peña Fernando, Ramos Adelaida, Rossetti Constantino, Villalba Mariano, Vázquez López Isolina, Vigo Amelia Evelina, Verón Luisa C., [illegible] D. G. Esther.

El Torneo Intercolegial Interprovincial de Paraná

Se realizará el sábado próximo

Noticias que nos llegan de Paraná nos informan que el Torneo Intercolegial - Interprovincial que organiza el Centro de Estudiantes del Colegio Nacional, ha sido adelantado y que su disputa se hará el sábado próximo con el propósito de que puedan participar los representantes santafesinos.

Según se sabe han prometido concurrir: Colegio Nacional de Santa Fe, Colegio San José de Esperanza, Facultad de Derecho, Escuela Industrial, Colegio Nacional de Concepción del Uruguay y otros.

El gobernador de Buenos Aires

La república, sin excepción de partidos, por razones de dignidad, anhela desde ayer la renuncia del gobernador de Buenos Aires, o el juicio político que lo aleje de las funciones del gobierno.

El Dr. Martínez de Hoz se ha permitido decir que políticamente se debe a la revolución del 6 de septiembre, y que "dentro de tal tendencia" se propone gobernar. Semajante manifestación en un país democrático es más que una herejía un verdadero delito, porque señala a la revolución como fuente de la representación.

El 6 de septiembre, lo dijimos otras veces, fué un accidente en la organización nacional. A lo sumo puede servir a título de doloroso ejemplo destinado a provocar un sincero deseo de perfección administrativa y política sin distinción de partidos ni de ciudadanos; más allá carece de sentido democrático, y por lo mismo es absurdo recordarlo. Pero el señor gobernador de Buenos Aires, parte principal en un conflicto que daña a la moral cívica, se jacta de deberse a la revolución de referencia, y si bien es exacto que ha llegado al cargo por vías contrarias a las constitucionales, no está autorizado para violentar al sentimiento público por medio de manifestaciones que prueban falta de respeto a la función que ejerce.

Los gobernantes actuales deben sentirse funcionarios de la Constitución y proceder con arreglo a las disposiciones estatutarias; no puede admitirse que obren y piensen de otro modo, porque a todos interesa que la república marche por esos carriles naturales y no por aquellos que pretenden establecer los ávidos de posiciones que el pueblo les niega. El gobernador de Buenos Aires al creerse representante de la revolución y no el mandatario de la ley, subvierte los principios del sistema y por lo mismo atenta contra la dignidad de la soberanía. Si hay disposiciones legales que castigan la asociación ilícita, ¿cómo se ha de justificar la presencia y funciones de quien desde el gobierno representativo sostiene que sus actos oficiales se ajustan a un móvil extraño a la democracia porque sirven a la revolución? Tal ejemplar de mandatario no se conocía en la república; sólo en los períodos de caos político, en los momentos en que abatido el derecho reinaba la fuerza, algún ciudadano inapto para el régimen de la libertad, llegó a sentirse por encima de los deberes morales colectivos, y ejerció el gobierno discrecional.

Pero esta clase de funcionarios no ha rendido al país otra cosa que escenas sombrías. Todo cuanto ha logrado de bien la nación argentina es producto de la opinión ilustrada dedicada al progreso de las instituciones o al desarrollo de la ciencia, el arte, el comercio o la industria, actividades estas que se apoyan en el ejercicio de la razón como fuente de los actos destinados a aumentar la felicidad pública; de los revolucionarios, de aquellos que han pretendido substituir sistemáticamente el comicio por la revuelta sólo quedan recuerdos de escenas que repugnan a la cultura política y social.

El Dr. Martínez de Hoz ha creído que sus manifestaciones le ponían sobre un punto sólido de la opinión nacional; si hubiese dispuesto de cualidades positivas para el gobierno, habría comprendido que sus obligaciones son de otra índole. Debió gobernar en el sentido constitucional, y no creyendo que el país se encuentra en estado de revolución permanente. Esta incompatibilidad entre su opinión y sus funciones le inhabilitan para seguir al frente de la administración de una provincia, y si así no lo entendiese él, debe hacérselo entender la Legislatura o el Poder Ejecutivo Nacional si fuese necesario.

La reorganización policial

En ediciones anteriores hemos informado acerca de la reorganización decretada en la policía, para ajustar el personal a las disposiciones del presupuesto del año en curso. Con anterioridad, y en vista de la inminencia de tal reorganización, hemos dicho que las autoridades superiores tenían en sus manos una ocasión excelente para poner en práctica los preceptos del escalafón policial, ascendiendo a puestos de mayor jerarquía a los empleados que en el decurso de muchos años hubieran demostrado vocación por la carrera, inteligencia y corrección en el desempeño de sus funciones y actividad enérgica en el cumplimiento de las órdenes que le fueran impartidas. El escalafón se ha observado en la mayor parte de los casos y los cargos creados o los que quedaron vacantes en el juego de ascensos, han sido llenados utilizando, en un porcentaje estimable, antiguos y competentes funcionarios. Tenemos a la vista una planilla demostrativa de aserto y en ella se vé que empleados cuyos nombres son familiares al cronista han sido objeto de promociones a cargos superiores que los que ocupaban.

Entendemos que es de justicia hacer resaltar el criterio que ha presidido esta reorganización dispuesta en la policía de La Capital, la que, si bien con algunas excepciones que afean el ejemplo en sus detalles, se ha inspirado en propósitos de equidad y en el visible fin de premiar la labor tesonera de antiguos empleados de la repartición. Creemos que la policía cumplirá sus funciones con más eficacia y corrección, con un constante afán de superación, cuando los intereses de la menuda política de comité dejen de privar sobre los superiores en el instante de distribuir el premio de un mejor sueldo o de un ascenso jerárquico. Si alguna función del Estado no debe estar subordinada a otra cosa que a las perfectamente valederas necesidades de la población, ella es la policial. Los intereses, la seguridad misma del núcleo social que confía en la eficacia de esa tutela vigilante que distribuye la repartición, exige aquella condición que, si sólo es anhelo de perfección administrativa en otros órdenes, se impone como imprescindible en cuanto se refiere a la policía.

La cultura cívica y el progreso social argentino permiten creer, felizmente, que la época de las policías electoralistas, "bravas" y delincuentes, se aleja cada vez más para perderse en la bruma incierta de un pasado que pertenece a los momentos más tristes de la organización nacional, que recién ahora alcanza, en lo político y administrativo, fases definitivas. El procedimiento empleado en la policía de Santa Fe, pues, es un paso más se dá en el sentido civilizador que conduce a la meta de la corrección absoluta. Y como tal, corresponde señalarlo sin reservas.

Asamblea de jubilados y pensionados

Modificaciones a la ley de jubilaciones

Esta mañana se llevó a cabo en el local de la Biblioteca Cosmopolita, la anunciada asamblea organizada por el Centro de Jubilados y Pensionados, con asistencia de los beneficiarios de la Caja, afiliados y no afiliados al Centro organizador.

El orden del día de la asamblea comprendía los puntos, actitud a seguir ante el pedido del Centro de Jubilados de Rosario para que se le otorgue la representación ante la Junta, y la designación de candidato para el cargo que dejará vacante el titular señor Vitaliano Vives cuyo mandato terminará a fines del corriente mes.

Se discutió largamente la proposición de la entidad rosarina, y después de hablar varios asambleístas, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el jueves 14 del corriente, y designar una comisión que tendrá a su cargo la preparación de la plataforma de trabajo que deberá seguir el representante de los jubilados que resulte electo para integrar la Junta de Pensiones, y pasar una nota a todos los Centros de Jubilados para que envíen, a la mayor brevedad, sus puntos de vista que serán estudiados con el despacho de la comisión especial, que quedó formada por los señor Juan M. Galli, Augusto Donno, Guillermo Frete y Vicente Gallegos.

De acuerdo con los informes que se leyeron, entre las modificaciones a la ley de pensiones que sustentará el Centro, figura la de una revisión total de las pensiones y jubilaciones acordadas hasta la fecha.

En la asamblea no se habló del futuro candidato.

La situación del bachillerato nocturno

Se considera que los cursos del bachillerato nocturno del Colegio Nacional han sido oficializados desde el momento que se ha incluído en el presupuesto del corriente año la partida respectiva. No sabemos si la suma votada es suficiente para satisfacer las necesidades de dicha organización docente, pero lo que importa destacar es el hecho de que la partida existe y por tanto los cursos aludidos entran en la categoría de oficiales después de dos años de existencia libre. Mas, se advierte ahora, a pocos días de comenzar los exámenes y las clases del año escolar nuevo, que el bachillerato nocturno ha sido oficializado a medias. Los profesores carecen del nombramiento oficial y lo mismo ocurre con el personal administrativo. Docentes y empleados ignoran si serán o no confirmados; si el Poder Ejecutivo, sobre la base de las informaciones que posee, reconoce aptitud didáctica en quienes han trabajado "ad honórem" durante mucho tiempo en la esperanza de una pronta confirmación en el presupuesto. Cae de su peso, como razón elemental de justicia, que el Poder Ejecutivo está en el deber de tomar en cuenta los antecedentes de trabajo y de espíritu de sacrificio demostrados por los profesores aludidos, pero también es el caso de no pasar por alto elementales exigencias de aptitud en homenaje a la eficacia de la docencia y los intereses educativos de los alumnos. El derecho de antigüedad es relativo, si es que admite, el caso, el término apuntado.

Lo urgente y necesario es que el Poder Ejecutivo normalice la situación definitiva del bachillerato nocturno. No se concibe que los exámenes y las clases comiencen en una atmósfera de incertidumbre que dañará la moral y la voluntad de quienes se disponen a trabajar en los días venideros.

Tienen en sus manos, las autoridades educacionales de la Nación, todos los antecedentes y elementos necesarios para proceder de inmediato a organizar legalmente los cursos nocturnos. Razones de buen gobierno así lo aconsejan. Los problemas que se resuelven a medias, sin que se explique tal anomalía, no ofrecen seguridad ni garantías de eficacia. El alumnado, cuyos intereses consideramos, tiene derecho a que se normalice la situación del instituto educativo que la Nación le ofrece.

CASA GRIS

Viaje del gobernador

El gobernador, acompañado por los subsecretarios de Gobierno, de Hacienda y de Instrucción Pública y Fomento, doctor Eduardo C. Mántaras, Camilo Muniagurria y Adolfo Casablanca, se trasladó a Rosario para asistir a la inauguración del edificio para la escuela "Sebastián Castro", construído por el Consejo Escolar de la 6a. sección, acto realizado esta mañana y al cual asistió también el director de Escuelas, señor Miguel Angel Correa.

El doctor Molinas y sus acompañantes regresarán esta noche.

Movimiento administrativo

La tesorería abonó hoy las partidas siguientes:

250.000 pesos a la comisión administradora de los fondos de ampliación de la Cárcel de Coronda; 500.000 pesos a la comisión consultiva de edificación escolar (ley número 2417), y 500.000 pesos a la Dirección de Obras Públicas (ley 2424).

Licitación adjudicada

Han sido adjudicadas al señor Domingo J. Pallavidini las obras de ampliación del segundo piso de la Casa de Gobierno; se construirán varias habitaciones, destinadas a oficinas de la Dirección de Obras Públicas. El costo de dichas obras ha sido presupuestado en 14.247.08 pesos.

Dirección de Obras Públicas

Esta mañana se realizó en la Dirección de Obras Públicas la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de materiales para construir edificios escolares, y para la compra e instalación de molinos. Han hecho ofertas, las firmas siguientes:

Balestrini Hermanos; Juan B. Istilar Ltda.; José Pavinio y Cía.; Ceresetto, Maspero, Pujáls y Cía.; Angel Cassanello Ltda.; Talleres Metalúrgicos San Martín, y Descours y Cabaud.

Las ofertas han sido pasadas a consideración de la Junta Consultiva de Construcciones Escolares para la adjudicación de las obras.

Junta Central de Elecciones

MAÑANA SE REUNIRA

Han sido citados para mañana los integrantes de la Junta Central de Elecciones; la reunión se realizará a las 11.30 horas. El cuerpo considerará diversos asuntos relacionados con el presupuesto y el personal del organismo electoral.

En ediciones anteriores hemos informado que la Junta no dispone actualmente, de acuerdo con el presupuesto para el año corriente, más dé que escaso personal, el que no alcanza a llenar las necesidades del servicio. Y esa escasez se refleja en la preparación de las nóminas de los infractores al voto obligatorio.

Hasta hoy solamente han sido enviadas al agente fiscal las listas de infractores pertenecientes a los departamentos San Javier, Belgrano, Caseros, 9 de Julio y Garay, faltando enviar las correspondientes a catorce departamentos; de acuerdo con las disposiciones legales, dichas nóminas deberán entregarse a la justicia en los treinta días siguientes a la terminación del escrutinio, cosa que no podrá cumplir en esta oportunidad la Junta.

Decomisos de pan mal elaborado

Procede con rigor la Oficina Química Municipal

Recordarán nuestros lectores que hace un par de años, la Oficina Química Municipal venía realizando gestiones ante los propietarios y los obreros de las panaderías de esa ciudad, a fin de conseguir que se mejorase la calidad del pan que se expende en el municipio, con resultados que no satisfacían, debido a dificultades entre patrones y obreros por la aplicación de la ley Nro. 11.481, sobre trabajo nocturno.

Recientemente, el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor M. Bentolila, promovió una serie de reuniones con propietarios de panaderías, obreros y miembros del Departamento P. del Trabajo; con el propósito de llegar a un acuerdo para conseguir una mejor elaboración del producto; pero sus gestiones tropezaron con las mismas dificultades: los obreros y los patrones no se entendían sobre la aplicación de la reglamentación del trabajo.

En vista de ello, el director de la Administración Sanitaria decidió abandonar las gestiones de referencia para concretarse a tomar medidas dentro de su radio de acción, aplicando el Código Bromatológico.

En la pasada semana, se hizo saber a los propietarios de panaderías que a partir del día 4 de marzo se aplicarían sin contemplaciones las disposiciones de dicho Código, en la parte que se refiere a la elaboración del pan.

Y en efecto, ayer la Oficina Química inició su acción contra el expendio de pan de mala calidad, efectuando algunos decomisos.

Hoy el jefe de la citada oficina, señor José R. Gambino, y el inspector Sr. Pedro Benet, secundados por personal de la repartición, recorrieron numerosas panaderías, constatando una serie de infracciones y efectuando importantes decomisos de pan, en algunos casos con la cooperación de la policía, por haberse producido incidentes. Muchas panaderías expendían su producto antes de las 11 y 30 horas.

Por deficiencias en la elaboración se decomisaron en total 1010 kilos de pan, esta mañana, en las siguientes panaderías: La Lombarda, calle San Martín entre Junín y Santiago del Estero; Vicente Gatti calle Uruguay y Urquiza; Mántaras y Cadario, 25 de Mayo y Humberto 1o.; Cignioli, calle Ob. Gelabert 3151; Luis Rosso, 25 de Mayo al Norte; Luisa Valenciana, calle Francia y Santiago del Estero; Pascual Paciarota, San Jerónimo 3754; Sabala y Capocetti, Entre Ríos y 1o. de Mayo. También se decomisaron pequeñas cantidades a vendedores ambulantes.

En la Oficina Química se informa que los decomisos se efectuaron también porque se vendía el producto antes de las 11.30 horas, infringiéndose las disposiciones reglamentarias.

El plan de estudio de las escuelas industriales de señoritas

La Dirección de Enseñanza Normal y Especial aplicará las disposiciones del nuevo plan de estudios proyectado por la repartición y aprobado por el Poder Ejecutivo.

Varía la finalidad de la preparación y graduación del alumnado; en vez del título de maestras de labores que se entregaba a las egresadas, se prepararán ahora obreras de talleres, con tres años de estudios en las ramas que elijan, después de haber hecho un año previo o vocacional.

En cada escuela industrial de primera categoría se impartirán, con planes de estudios especiales, cursos de vendedoras de casas de comercio, corredoras comerciales y dibujantes.

Para obtener el título de maestra de labores o especialidades, las alumnas que se decidan por la docencia deberán cursar dos años más, y se ampliarán los estudios con las materias siguientes: metodología, pedagogía y práctica; la carrera durará seis años, en vez de tres como en la actualidad.

UNIVERSITARIAS

El presupuesto de la Universidad

La secretaría de la Universidad ha recibido ayer una comunicación del ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en la cual transcribe el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, aprobatorio del presupuesto para la Universidad del Litoral, preparado por el Consejo Superior de la misma.

Nombramiento

El rector doctor Josué Gollán (h.), ha designado hoy por ascenso, oficial mayor del Consejo Superior de la Universidad, al señor Aníbal García, actual auxiliar.

El puesto de oficial mayor ha sido creado recientemente.

Los exámenes en la Facultad de Derecho

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por las autoridades del instituto, el día 18 de este mes se iniciarán los exámenes en la Facultad; el segundo turno de exámenes comenzará el día 30.

Las últimas fechas del segundo turno coincidirán con los feriados de Semana Santa, y el Consejo Directivo deberá resolver si se concede vacaciones como todos los años o si prosiguen los exámenes.

El Consejo Directivo se reunirá el lunes próximo para adoptar todas las disposiciones pertinentes con los exámenes y decidirá en definitiva sobre dicho asunto.

El servicio de ferry-boats entre esta capital y B. Aires

El caso de las balsas del Ministerio de Obras Públicas, debe servir de experiencia a los administradores del puerto de Santa Fe

LA ORGANIZACION DEL TRABAJO

Uno de los asuntos de más importancia que debe resolver dentro de breve tiempo el Directorio Adm. del Puerto, es el pedido de la Administración General de los F.F. C.C. del Estado, para construir un atracadero y establecer el servicio de ferry-boats entre Santa Fe y Buenos Aires.

Dicho pedido, presentado el año pasado, se hallaba a estudio del ministerio de Hacienda y Obras Públicas, pero a raíz de la sanción del proyecto de ley concediendo la autonomía al puerto, pasó a resolución del Directorio creado por la misma ley.

La implantación del servicio de ferry-boats, tiene dos aspectos: uno técnico y el otro económico, que creemos ha de estudiar a fondo el directorio, para lo cual cuenta con miembros competentes y con la colaboración de elementos capacitados.

Como las obras y los servicios que realicen los F.F. C.C. del Estado, pueden afectar a Santa Fe desde el punto de vista edilicio y comercial, no estaría demás que las autoridades municipales, los urbanistas y los elementos representativos del comercio y las industrias, se interesasen del asunto y diesen sus opiniones, formulando objeciones o aprobaciones.

Es preciso que no se repita el caso de las balsas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, que realizan un excelente servicio entre esta capital y Paraná, pero que no contribuyen ni con un centavo a la conservación y mejoras de las instalaciones portuarias, ni siquiera para el servicio de luz que se presta en el atracadero.

Las balsas han permitido la organización de un servicio combinado de transporte de mercaderías, conduciéndolas por medio de camiones y acoplados a Entre Ríos, sin trasbordos en el puerto ni pago de servicios de tracción. Antes, las bordalesas de vino, cajones de frutas, etc., que venían de San Juan, La Rioja y Córdoba, se trasbordaban a embarcaciones, para hacerlas llegar a Paraná y otras ciudades entrerrianas; ahora van por medio de la balsa, en camiones y acoplados, haciéndose entregas a domicilio.

Los servicios de la balsa eran muy necesarios y contribuyeron a fomentar el intercambio comercial entre la zona de influencia del puerto de Santa Fe, y la provincia de Entre Ríos pero, por otra parte, ha quitado movimiento y fuentes de ingresos a nuestra estación fluvial.

¿No se repetirá el hecho, con mayores proporciones, al establecerse el servicio de ferry-boats? Los F.F. C.C. del Estado transportarán a Buenos Aires, con los ferry-boats, no sólo los productos de las provincias del Norte y del Oeste, sinó también las cosechas de trigo, maíz y lino de toda nuestra zona agrícola, desde que esas embarcaciones serán de triple riel y por tanto admitirán vagones de trocha angosta y ancha, o sea de los ferrocarriles Central Norte, Santa Fe, Central Córdoba, Central Argentino, etc.

La faz comercial del asunto, es importantísima y debe ser profundamente estudiada. Las fuerzas vivas de esta capital y de toda la zona, deben contemplar el proyecto con más interés no para oponer diques a las obras de perfeccionamiento y progreso, sino para que éstas redunden en beneficio común; en vez de ser exclusivamente de las empresas oficiales.

Señalamos, por de pronto, que el sistema de referencia puede desalojar brazos. ¿Cuántos serán? ¿Mil? Pues, en la misma proporción disminuirá el movimiento económico general de Santa Fe. En estos tiempos en que la vida del trabajador es el problema difícil de resolver, toda organización que suprima obreros debe ofrecer compensaciones en la sociedad, pues de lo contrario se irá creando un angustioso estado de cosas.

La organización de la Caja Municipal de Ahorros

El cálculo de la presidencia no es exacto

UNA MALA INICIATIVA

Prometimos ayer que nos referiríamos hoy al cálculo realizado por el presidente de la Caja Municipal de Ahorros, y que demostraríamos la inconveniencia de la operación, además de señalar los errores que contiene la réplica al fiscal de Estado.

Se verá que la ordenanza es absurda, como también que de aplicarse crearía un grave compromiso. Sin necesidad, pues, de referirse a la solicitud de personería jurídica, las autoridades municipales deben reformar la ordenanza a fin de obtener una cosa útil al municipio.

Según el presidente de la Caja, la venta total de los certificados rendirá anualmente $ 6.240.000, y en premios serán distribuídos pesos 3.744.000. Quedarán, pues, pesos 2.496.000 que son los que a juicio del presidente se convertirán en títulos de renta.

No es exacto: En títulos de renta se convertirán, por el valor escrito, todos los certificados no premiados (artículo 10 citado por el fiscal). Si de la emisión de 26.000 certificados por cada sorteo sólo 4.700 tendrán premio, es evidente que los 21.300 restantes se transformarán en títulos. Estos certificados al precio de 5 pesos cada uno sumarán $ 106.500, y por mes $ 426.000. Quiere decir, pues, que la cantidad por año convertida en títulos ascenderá a 5.112.000 pesos. El error es grave porque influye fuertemente en el servicio anual calculado por el presidente sobre la cantidad de $ 2.496.000, es decir, menos de la mitad de la real. No se trata de convertir en títulos de renta la diferencia entre el importe de la emisión de certificados y el monto de los premios como parece haberlo entendido dicho funcionario, sino todos los certificados no premiados, que son 21.300.

El primer servicio anual será, pues, de $ 153.330 y no de 74.880 como lo dice la Caja.

Se comprende que año tras año — "aunque la entidad sea de vida ilimitada" — hasta llegar a los cuarenta establecidos por la ordenanza, el monto del servicio aumentará en progresión aritmética en tanto que el fondo destinado al servicio permanecerá fijo en pesos 499.200 anuales. Ocurrirá pues que al octavo año de existencia la Caja no tendrá dinero suficiente para atender el servicio de ese año. ¡Y aún faltarán 32 años que pagar!

El cálculo que más abajo verá el lector aclara debidamente. Debemos añadir que al fondo de Caja le agregamos el 6 o/o anual de intereses.

Años	Títulos emitidos	Servicio anual	Fondo de Caja
1	5.112.000	153.360	499.200
2	10.224.000	207.720	825.000
3	15.336.000	261.080	979.000
4	20.448.000	504.000	985.000
5	25.560.000	657.000	888.000
6	30.672.000	810.000	625.000
7	35.784.000	963.360	137.000
8	40.896.000	1.160.360	* 685.000

(1). Del epígrafe "Fondos de Caja" hemos aumentado año por año, los intereses al 6 o/o y hemos deducido, como era lógico, el importe del servicio. No se concibe lo contrario, que equivaldría a sacar dinero de la Caja, sin anotar la operación.

Es probable que en el cálculo por intereses haya alguna diferencia a favor de los fondos de Caja. Escribimos al correr de la pluma, para asegurarnos que el error posible no altera en substancia la realidad que es lo que exponemos. Al octavo año el déficit de Caja será de 18 [illegible]!

El presidente de la Caja ha realizado, pues, un cálculo alegre, al punto que se olvida de disminuir de los "Fondos" las partidas del servicio. Tampoco se refiere al pago de comisión ni a los gastos administrativos, pero este aspecto lo pasamos por alto porque nuestro deseo consiste en decir que es absolutamente imposible operar sobre la base de la ordenanza de referencia.

Si la iniciativa tiene en vista las prescripciones, se habrá cometido una falta, porque es inadmisible que la administración pública regule sus cálculos sobre la probabilidad de que los adquirentes de certificados no cobren los premios o no los conviertan en títulos. Con igual criterio podríamos suponer que en vez de venderse $ 130.000 de certificados se vendiesen solamente 40.000 y los premios excedieran de esa cantidad. Es de presumir lo que ocurriría.

Debe tenerse en cuenta que la condición de entidad de vida "ilimitada" no altera absolutamente el cálculo. La situación que se crearía a los 40 años sería permanente desde el punto de vista económico y financiero, porque en la misma medida que desaparecerían los guarismos por orden inicial, aumentarían por repetición de operaciones.

A nuestro juicio, para hacer compatible la ordenanza con el interés del municipio, será necesario aumentar el porciento destinado al servicio y disminuir el valor del título. Por otra parte, la amortización debe iniciarse cuando la renta del fondo acumulado pueda cubrir una gran parte del servicio. Si estas modificaciones no pueden ser introducidas en la ordenanza no hay más remedio que buscar recursos por otro lado. Porque no es cuestión de arreglarse por ahora, y el que venga detrás "que arree".

Una vez más llamamos a las autoridades municipales a la realidad. Es necesario sacar de sus dificultades actuales a la comuna, pero bien entendido que no cualquier medio será bueno.

Este de referencia está visto que es malo.

NOTAS

Desorden organizado

El gobierno cubano acaba de reorganizar su ministerio; se señala este episodio porque asume los caracteres de un "record". En diez días tuvo Cuba seis gabinetes. Desde hace varios años los gobiernos duran, en aquel Estado, lo que un suspiro. El caso de la república centro americana no es único. En muchas naciones ocurre algo por el estilo. El gobierno de vida efímera ha dejado de ser un hecho excepcional; hoy se ha convertido en una manera de gobernar como cualquier otra, un estilo novísimo de política práctica.

Se comprende que cuando un Estado se convierte en una especie de conventillo lleno de gentes que salen y que entran, transportadas de la noche a la mañana del poder al llano y de el llano al poder, deja de ser un instrumento de gobierno, salvo el caso que las gentes modifiquen su opinión con respecto al arte de gobernar. Sin necesidad de hilar muy delgado, el sentido común advierte que los gobiernos efímeros no gobiernan y que un Estado enfermo de semejante inestabilidad se convierte en un desorden más o menos organizado. Los gobiernos efímeros realizan un simulacro de gobierno. El tiempo desempeña una función muy importante en la estructura gubernativa.

En rigor, las de Cuba y demás situaciones políticas semejantes, tienen el valor de una notable experiencia. Están demostrando que se puede gobernar sin gobierno, y que la organización social subsiste, en sus manifestaciones vitales, por más empeño que se ponga desde el Estado en destruirla y desquiciarla. Nunca han tenido las teorías anarquistas, con respecto a la inutilidad del Estado, defensores prácticos más eficaces que los caudillos políticos entregados al deporte de las revoluciones, golpes de Estado y las aniquilaciones semanales de gobiernos en trance de constituirse. En muchas partes la sociedad avanza, progresa, existe, a pesar de sus gobiernos, así como muchas ciudades prosperan comercial, industrial y culturalmente, a pesar del empeño contrario de sus intendentes y concejales. El Estado no sólo fracasa en sentido positivo, sino también en el negativo. No sirve para estimular y dirigir las fuerzas útiles, sanas y civilizadoras de la sociedad y tampoco para obstaculizarlas y destruirlas cuando estas existen. Es una ficción; eso que los marxistas ortodoxos llaman super-estructura de la sociedad. El Estado y la sociedad, decía Alberdi al juzgar los vicios de la política criolla, viven divorciados y en guerra. Y así, la lógica pesimista extrae de los fenómenos políticos que observa, tremendas teorías que desembocan en el anarquismo. El espíritu analítico llega a dos conclusiones: si siente la necesidad de que el gobierno exista como realidad y no como ficción, lo querrá fuerte, sólido, efectivamente gobernante y entonces apelará a la solución dictatorial. La dictadura tiene muchos inconvenientes y defectos, pero es gobierno. Si, en cambio, el espíritu llega a la conclusión de que todo gobierno nacido de los partidos políticos es el desorden más o menos organizado y permanente, entonces acepta la hipótesis de que es posible vivir sin Estado y luchará en tal sentido. Pues los gobiernos que se padecen equivalen a la falta de gobierno. ¿Y por qué ha de pagar y mantener la sociedad estorbos tan caros y peligrosos? Los grandes ejemplos, buenos o malos, vienen de arriba. Las clases dirigentes dictan la norma. Un día ellos cultivaron el mito del Estado; ahora cultivan la destrucción del mito. Hasta que la democracia, agotada y envilecida, se llame a descanso y los pueblos hartos de tanto desorden, llamen a un dictador y le entreguen un látigo de esos que usan en el circo los domadores de fieras.

Las fiestas de carnaval

Excesos que se deben reprimir

Durante las fiestas de Carnaval se han podido observar excesos, productos de mal gusto, que los organizadores de las mismas y las autoridades deben reprimir.

Aprovechando la aglomeración desordenada del público, en la cabecera Sur de la avenida Siete Jefes, algunos individuos asumían actitudes groseras al paso de las señoritas, y otros arrojaban bombitas de agua o cometían otros excesos.

La policía debe redoblar la vigilancia, para reprimir esas manifestaciones de incultura.

En el corso de la avenida ... re se notó la presencia de ... res grotescos e indecentes, ... rrito con "chacareros" ... etc. La subcomisión reprim... seguida tales desbordes, en ... currir a la cooperación ... porque algunos aducían ... Comisión les había dado ... exhibiendo la boleta. Con to... permitió que desfilasen otra... caras grotescas, una de ell... presentando a una mujer ...

Donación para los conc...

La casa Luis Ferrando ... ha donado un equipo fotog... completo a la Comisión de ... tas, para que lo instituya ... premio a otorgar en los con... carnavalescos del viernes pr... en el field del Club A. Unió...

OBSERVACIONES DEL TIEM...

El cambio de esta maña...

Aproximadamente a las ... ras, cambiaron esta mañan... condiciones del tiempo. El ... ayer noreste, empezó a sopl... sur y densos nubarrones p... hacia el norte. Se levantaron ... des polvaredas, a intervalo... ocultó el sol y por la tard... juró el estado de la atmósfer... frescando y despejándose.

No se produjeron lluvia... nuestra zona.

En el Observatorio Meteor... co anexo al Colegio de la In... lada, se registró la temper... mínima de 20o. y la máxima ... grados a la sombra; el baró... marcó 59 mms.

MUNICIPALES

El plazo para el pago de la p... te de rodado

El día 10 del corriente ve... prórroga del plazo acordado ... el pago de la patente de rod... Con tal motivo, en la Insp... General se informa que ... acordará nueva prórroga y ... partir del día 11 se procederá ... tener a los vehículos que cir... con chapa del año pasado, d... municipio.

Regresó el Intendente

Esta mañana regresó de ... nos Aires, el intendente muni... Dr. Manuel J. Menchaca, y ... currió a su despacho, dond... bajo intensamente, poniend... día los asuntos de trámite ... nario.

Probablemente el Dr. Men... volverá a la Capital Federal, ... tro de pocos días, pues su hijo ... los ha estado muy grave y ... lla aun bastante delicado. S... mejoría experimentada se ... tiene, no regresará de inmed...

Reformas en el Cementeri...

El intendente anunció qu... harán reformas en el edifici... las oficinas del Cementerio ... cipal y que se construirá una ... va sección de nichos con gu... agregando que esta obra po... ministración resultará de m... menos costo que otras reali... anteriormente por licitación.

También se efectuarán tra... de arreglos en la plazoleta ex... te frente a la entrada princip... la necrópolis.

Accidente ferroviario

Con atraso llegó un tren del ... Santa Fe

El tren de pasajeros Nro. 2... F. C. Santa Fe, que con proce... cia de Barranqueras debía ... anoche a las 22 horas a la ... ción central de la empresa, s... un accidente entre las estaci... de Kilómetro 140 y Escalada, ... carrilando el bogue de un va...

Felizmente, el suceso no pa... un sacudón de los vagones, al ... tenerse la locomotora por hab... dado cuenta el personal de m... na, de que el tren no corría ... regularidad.

Con los elementos de que di... nía el personal del mismo tre... procedió a reencarrilar el va... reanudándose después la mar... En el trayecto se ganó parte ... tiempo perdido, llegando el tre... Santa Fe con solo una hora ... atraso.

No hubo desperfectos de im... tancia ni desgracias personale...

En cuanto a la causa del a... dente, no se ha podido establec... no obstante lo cual se ha man... do a revisar prolijamente la ... y hacerle reparaciones si fue... necesarias.

Hay sospecha de que Justo Contreras es el matador de Vivas

San Justo, 7. — (De nuestro corresponsal). — Desde las 15 horas de ayer, hasta la una de hoy, estuvo ocupado el juez de Instrucción, Dr. Dana Montaño, en tomar declaraciones y ordenar diligencias relacionadas con el hecho sangriento que se originó noches atrás a la terminación del corso. En todas las diligencias que relataré a continuación, secundaron al magistrado su secretario don Pedro Alzúa, el auxiliar Orestes Godino, y personal de policía de la Jefatura. El juez instructor hizo comparecer a numerosas personas —algunas de ellas quedaron detenidas—, llamó a su presencia al comisario de Colonia Angeloni, señor Francisco Durán, y en rueda de presos le pidió que señalase a las personas que habían tomado participación en el suceso de sangre, cosa que no le fué posible, según lo manifestó.

En seguida el Dr. Dana Montaño ordenó el allanamiento de los domicilios de los hermanos Contreras y de Agustín Galván. Al requisar la casa de Justo Contreras manifestó la compañera de éste que su marido había arrojado, la noche del hecho, al W. C. de la finca, un cuchillo, agregando que lo hizo temeroso de que se pudiera creer que había tenido participación en el suceso. El juez ordenó entonces que desagotasen el pozo, lo cual permitió encontrar el cuchillo. Examinada detenidamente el arma se comprobó que presentaba vestigios de sangre.

Ante el resultado de esta diligencia se cree ahora que quien hirió a Vivas fué Justo Contreras y no su hermano Santiago, quien continúa asistiéndose en el Hospital de Caridad de ésa, siempre en grave estado.

Después de una serie de diligencias, las que dieron término, según queda dicho, algo después de media noche, el Dr. Dana Montaño dispuso que Justo y Marcelino Contreras, Agustín Galván y César Ramallo quedasen detenidos, los que en horas de hoy fueron embarcados con destino a Santa Fe.

Se dieron a conocer nombramientos y cesantías

La comisaría de órdenes

En círculos por lo general bien informados se nos dijo hoy que de un momento a otro debe aparecer un decreto nombrando comisario de órdenes, en carácter interino, al señor Pedro Gómez Morera, que desde hace poco más de un mes viene ejerciendo esas funciones con retención del cargo de tesorero de la repartición. Se asegura además que el comisario Ignacio Bergallo volverá a la sección 4a. con retención del cargo de comisario de distritos.

—Poco después de mediodía se dieron a conocer los nombramientos y cesantías que siguen:

Se deja sin efecto el nombramiento de Francisco Álvarez como agente de 2a. clase de investigaciones; a Ramón C. Soria, auxiliar de 4a. de distritos, y a Avelino Oliva, agente de 3a. de investigaciones.

Se nombra oficial inspector de distritos a Francisco Álvarez, agente de 2a. de la División de Investigaciones a José Hachmann; agentes de 3a., a Francisco Cortés, Pantaleón Martínez y Héctor [illegible].

Nómbrase oficial de contaduría a Lorenzo Capello; y en la Estación de Tránsito, auxiliares a la señora Sofía L. Vda. de Gómez y Jova Vda. de Gil; requisadora, a Celestina Vda. de Rapella.

Discutió con una vecina y luego azuzó al perro para que la mordiese

Otras víctimas de los canes

La señorita Luisa Bordón, de 26 años, domiciliada en Rivadavia N. 1757, tuvo esta mañana a las 9 horas, una diferencia con su vecino, un menor llamado Ovidio Aranda, por cuestiones del momento. Disgustado el menor, azuzó a su perro, que atacó a la señorita Bordón, mordiéndole en la pierna izquierda. La víctima fué atendida en la Asistencia Pública, de donde dieron cuenta del hecho a las autoridades de la sección primera.

Siendo las 20.30 horas de ayer, en Rivadavia y Río de Janeiro, un perro, propiedad de una persona allí domiciliada, atacó al menor Juan Colafiore, de 9 años, quien transitaba distraído por el sitio. El menor resultó con heridas en la región abdominal, de las que fué atendido en la Asistencia Pública. De ese consultorio fué trasladado a su domicilio, Vera 2280. Intervino la seccional 3a.

Lorenzo Barbero, de 11 años, con domicilio en la Junta 4018, fué otra víctima de los perros. En circunstancias que transitaba cerca de su domicilio, un can vagabundo le hincó los dientes en la mano derecha, causándole heridas de las que fué atendido en la Asistencia Pública. La seccional sexta inició el procedimiento.

Obrero lesionado

Minutos antes de las once horas, en la estación que el F. C. S. F. tiene en Las Flores, sucedió un accidente de trabajo. El obrero José Veradecuetti, italiano, de 50 años, mientras se hallaba entregado a sus tareas, se lesionó en los dedos índice y pulgar de la mano derecha, de carácter leve. Se dió cuenta del percance a la policía del distrito.

Hoy elevó su renuncia el señor Garin

Esta mañana el señor José Garin, ex-comisario de órdenes de la policía de La Capital, elevó al Jefe de la repartición, don Filandro [illegible] renuncia del cargo que desempeñaba. Ignoramos si se ha dado curso a la dimisión por cuanto el citado ex-funcionario dejó de pertenecer a la repartición con fecha 1o. El texto de la renuncia dice":

Santa Fe, marzo 7 de 1935. — Al señor — Jefe de Policía de la Capital. — Muy Sr. mío:

Habiendo fenecido en el día de ayer la licencia que gozaba, ruego a Vd. quiera elevar a quien corresponda la presente, por la cual hago renuncia indeclinable del puesto de Comisario de Ordenes de esa Jefatura.

Al retirarme solo me resta agradecer a Vd., y al señor Gobernador de la Provincia mi más profundo agradecimiento por las deferencias ponderables que han tenido Vds. para con el suscripto.

Saludo a Vd. muy atte.

Firmado: **José Garin.**

Cuando iba a tomar el ómnibus la embistió un automóvil

La menor Rosa Castelal, de 13 años, domiciliada en Recreo, sufrió un accidente esta mañana a las 8.10. La víctima trataba de atravesar el camino para ir a tomar el ómnibus cuando fué embestida por el automóvil chapa N. 11194, de esta ciudad, que guiaba Juan Laci. La menor fué conducida hasta el consultorio de la Asistencia Pública, en Barrio Candioti, donde comprobaron que tiene heridas internas. Las autoridades de Recreo han iniciado el procedimiento.

Un accidente de trabajo

En la panadería sita en 4 de Enero y Catamarca sucedió ayer un accidente de trabajo del que tuvo conocimiento la seccional segunda de policía, hoy a las 9 horas. Antonio Gaitano, de 19 años, que vive en San José 2739, se hallaba trabajando minutos después de las 8 horas cuando al tratar de retirar una escalera resbaló y cayó al interior de un tanque de petroleo. Salió el accidentado con alguna dificultad, comprobándose que se había causado lesiones en el costado derecho del cuerpo las que no son de gravedad. Se labró sumario.

Le han hurtado 14 pesos en efectivo

Esta mañana, a las diez horas, la señorita María de Lema, de 22 años, domiciliada en Tostado y accidentalmente en Saavedra y Tres de Febrero, denunció en la comisaría de la sección 1a. un hurto del que ha sido víctima. Manifestó que, anoche, después de las 19 horas, estuvo de visita en la casa de su abuela, Nueve de Julio 1155, y dejó sobre un sillón una cartera que contenía 14 pesos, dinero que desapareció a los pocos minutos.

Aunque la denunciante ignora quién pueda ser el autor del hecho, no oculta que tiene sospechas de un menor, a quien la policía busca.

Han hospitalizado a un soldado del Cuerpo de Bomberos

Ha sido trasladado al Hospital de Caridad el soldado del Cuerpo de Bomberos, Lucio R. Ortiz, quien días atrás resultó víctima de un accidente. Mientras iba a caballo cumpliendo una comisión de servicio, al llegar por calle 25 de Mayo a la de Salta el animal corcoveó y despidió al jinete.

Ortiz se quejó de dolores internos en el primer momento, aunque se creyó que carecían de gravedad, pero, en vista de que se ha reagravado fué internado en la casa de salud por disposición del médico de policía.

En el ómnibus de San Justo, llegó anoche un herido

Con el ómnibus que procedente de San Justo entra en la ciudad a las 19 y 30 horas, llegaron anoche, Midomio Díaz, de 30 años; su padre Anacleto, de 60 y un hermano llamado Félix de 20, quienes se domicilian en Las Garzas, provincia de Santiago del Estero, los cuales se presentaron, poco después, a la oficina de guardia de la sección 1a. de policía. Allí dieron cuenta que mientras viajaban sobre el vagón de un tren de carga, al pasar el puente del Río Salado, cerca de San Justo, el primero de los nombrados golpeó en uno de los travesaños, resultando herido en la cabeza. Agregan que, el herido fué curado por el médico de policía Dr. Borris Malamud quien le expidió el certificado correspondiente. Midomio fué conducido a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad, donde quedó internado por así requerirlo su estado. La policía ha iniciado diligencias tendientes a constatar si los hechos sucedieron según los exponen el herido y sus familiares.

Orden Social

En carácter de interino ha quedado, como jefe de la sección Orden Social, dependiente de Investigaciones, el inspector señor Alberto Durán, que fuera recientemente ascendido. El señor J. Berti López, que venía desempeñando dicha jefatura, se retiró esta mañana, después de hacer entrega del cargo.

Dos hermanos pelearon anoche en forma encarnizada

En una casa de calle Solís entre Juan de Garay y Rosario, se originó anoche un hecho de sangre, del que fueron protagonistas dos hermanos. De averiguaciones que ha practicado la policía, se desprende que, el suceso tuvo origen en un cambio de palabras debido a que uno de los protagonistas había castigado a una niña, hija del otro.

A las 21 y 30 horas, se hallaban sentados a la mesa Juan Pedro Martínez, de 26 años, su hermano Alberto, de 19, los padres de éstos y dos personas de la amistad de la familia, cuando entre los hermanos se originó un cambio de palabras debido a que horas antes Alberto había reprendido primero y castigado después a su hijita. Ante el reproche de que era objeto, Alberto trató de dar razones pero ellas, lejos de calmar a su hermano, le exasperaron, yendose ambos a las manos. Durante la riña Juan Pedro se apoderó de un cuchillo y su antagonista de una cortaplumas, [illegible] encarnizadamente. Cuando quienes habían presenciado la riña, lograron separar a los hermanos, se pudo comprobar que Juan Pedro presentaba una herida en el brazo izquierdo a la altura del antebrazo, y otra en el muslo. Su hermano Alberto, estaba herido también, en la cabeza, el hombro derecho y el brazo izquierdo. A esta altura de los hechos llegaron hasta la casa de calle Solís, empleados de la sección cuarta de policía, quienes detuvieron a los protagonistas, haciéndolos curar después en el consultorio central de la Asistencia Pública. Las autoridades, que instruyen el sumario respectivo, procedieron al secuestro de las armas utilizadas en la riña. Tiene conocimiento el juez en turno doctor Dana Montaño.

TRIBUNALES

PROCEDENCIA DE LIBERTAD CONDICIONAL

En la apelación interpuesta contra el auto del señor juez del crimen de la 1a. nominación, que deniega la libertad condicional del procesado Fortunato Ruiz, se pronunció la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero. Revoca el auto apelado y concede la libertad. Establece que la circunstancia de tener la captura recomendada por infracción a la Ley de Inmigración, no es suficiente para privar al penado que ha cumplido las demás condiciones de la ley, del beneficio que solicita.

AUTO CONFIRMADO

En la apelación interpuesta por Florencio Rojas contra el auto que lo declara procesado por el delito de lesiones, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero, lo confirma.

Establece que se han reunido los extremos del artículo 182 del Código de P. en lo criminal.

MODIFICACION EN CALIFICACION DE DELITO

En la apelación deducida por Antonio [illegible] contra el auto del juez de Instrucción de Rafaela, que lo declara procesado por el delito de lesiones, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero, modifica el auto declarándolo procesado por los delitos de los artículos 89 y 92 (primera parte) del C. Penal (lesiones leves).

RESOLUCION CONFIRMADA

En la apelación deducida por Antonio Galarza contra el auto que no hace lugar a su libertad condicional, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero, confirma el auto apelado. Establece que no pueda gozar del beneficio por ser reincidente.

RECURSO DENEGADO

En el recurso de inconstitucionalidad deducido por Nicolás González Goitia, en el sumario que se le sigue por prevaricato, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero, no hace lugar al recurso.

Establece que el recurso de inconstitucionalidad sólo procede cuando se recurre de una sentencia definitiva y siendo así el interpuesto en estos autos es improcedente.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio que sobre separación de bienes sigue Eugenio Emilio Lagier contra Laura Blanca Elisa Augusta Schwend de Lagier, el juez en lo Civil y Comercial, 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, dió resolución aprobando las operaciones de avalúo, inventario y partición practicadas por el doctor Raúl Pannasu.

AMPLIACION DE DEMANDA

En el juicio que sigue Santiago Agustí y otro contra Francisco Alra, el juez en lo Civil y Comercial, 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó resolución. Tiene por ampliada la demanda hasta la suma de $ 400 de acuerdo a lo solicitado y por haberse llenado los requisitos de ley.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Faustino Suárez, el juez en lo Civil y Comercial, 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, declara herederos sus hijos Modesta, Adelina, José María, María del Rosario, Virginia, Marcelina, Anselmo y Faustino Suárez, sus nietos Faustino Ángel, Esmeralda Nieves Dominga, Alfredo Genaro, Felipe Fernando, Julio Antonio y Amalia del Carmen Suárez.

—En el sucesorio de María Porporato de Porporato el mismo Juzgado declara herederos su hija Mariana Porpato y sus nietos María Angela, María Francisca, Luis Victorio y María Colombo Porporato y Carlos Colombo.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio que por cobro de pesos sigue Colombo Hnos. contra Urbano Cocco, venido en apelación de la sentencia dictada por el juez de Paz de San Justo que rechaza la tercería interpuesta por Sara Monzón, se ha pronunciado el juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Confirma la resolución que hace lugar a la demanda y rechaza la tercería, con costas. El juez establece que en primera instancia la recurrente no aportó ninguna probanza a los autos y en esta instancia sólo ha traído el recibo de la máquina de escribir embargada, reconocido por el vendedor. Agrega que el recibo no tiene eficacia probatoria, pues, además de carecer de fecha cierta anterior a la de su presentación en autos, no asegura que el bien haya cambiado de propietario con posterioridad a la adquisición hecha por el tercerista. Al principio jurídico de que tratándose de bienes muebles, la posesión vale por título, se agrega la circunstancia de que el propietario Urbano Cocco reside en San Justo y la tercerista en esta ciudad, lo que inclina a pensar que realmente la máquina ha cambiado de dueño, en el supuesto que alguna vez hubiera pertenecido a la tercerista. En lo que respecta a los demás bienes, ninguna prueba se ha producido.

EXCEPCION DE INCOMPETENCIA

En el juicio que sobre daños y perjuicios sigue Miguel Santos contra la Compañía Argentina de Fuerza Ltda. para resolver la excepción de incompetencia planteada, el juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó resolución. No hace lugar a la excepción opuesta por el actor a la reconvención de la demanda, con costas. En $ 30 los honorarios del doctor Lorenzatti y $ 15 [illegible].

Establece el juez que la incompetencia de jurisdicción planteada en autos se encuentra resuelta por el artículo 12 del Código de P. en materia Civil y Mercantil. Preceptúa tal disposición que el juez competente para conocer una demanda lo es también para conocer de sus incidentes y especialmente de la reconvención siempre que la cantidad no exceda el límite fijado de su jurisdicción. En el sub lite no se discute la competencia del juez para entender y respecto de la cuestión, la jurisdicción de los jueces de 1a. instancia es ilimitada. Resulta claro, pues, que la excepción opuesta debe ser rechazada por improcedente.

RECTIFICACION DE PARTIDA

En la rectificación de partida solicitada por Nazareno Mosconi, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó resolución aprobando la sumaria información en cuanto por derecho corresponda.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el sucesorio de José Lorenzo y María Zimmermann, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira, aprobó las operaciones practicadas en este juicio.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Tarquino Gervasoni contra Rafael Bonino venido en apelación de la sentencia dictada por el juez de paz letrado de la segunda sección que rechaza la contra demanda interpuesta y hace lugar a la demanda, se ha pronunciado el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira.

Confirma la sentencia apelada modificándola en cuanto se refiere al monto reclamado a la estimación arbitral. Condena al demandado a pagar al actor, dentro de 10 días, la suma de $ 593, intereses y costas. En $ 30 se regulan los honorarios del doctor Zuviría.

Establece el juez que el actor ha probado los extremos legales de la acción y que el informe de la Municipalidad no le impide al actor exigir el cumplimiento de lo pactado. La reglamentación municipal de la profesión de constructor no es susceptible de anular en el caso los efectos de la convención particular.

TERCERIA DE DOMINIO

En la tercería de dominio deducida por Antonio J. Martínez en el juicio ejecutivo seguido por Colombo Hnos. contra Florencio Martínez ha dictado sentencia el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira.

Rechaza la tercería con costas. En $ 200, 250 y 400 respectivamente, regulan los honorarios de los doctores Arteaga Sosa y Alberto González, y procurador Oliva.

Estudia el juez las pruebas que se han aportado al juicio para establecer que es negativa toda la prueba rendida por el actor y pregunta si es posible aceptar que lo ampare la presunción de propiedad estatuída por la ley civil en favor de los poseedores de buena fé de bienes muebles. Se contesta que nó. Agrega que en un litigio de esta naturaleza se requiere una prueba que acredite sin lugar a dudas que el tercerista es dueño y poseedor de los bienes embargados. Y de la prueba no resulta que el actor haya ejercido sobre los bienes objetos de la litis inequívocos actos posesorios.

INSCRIPCION

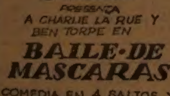
En el sucesorio de Cipriano Figueroa, el juez de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira, ordenó la inscripción del dominio de los bienes a nombre de las personas que se indica.

PROCESO FALLADO

En el proceso seguido contra José Tomás Carrica por el delito de robo, ha dictado sentencia el juez del crimen, doctor Barraco, secretaría Garibay.

Lo declara responsable de los delitos previstos por los artículos 167, inciso 2o. y 4o. y 104, primera parte del Código Penal, a sufrir la pena de seis años de prisión, pena que terminará el 25 de [illegible] de 1940.

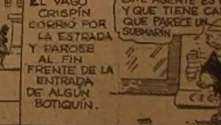
Establece que se han comprobado plenamente los hechos delictuosos que se le imputan al procesado, incurriendo en las sanciones de la ley penal.

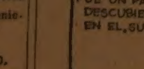






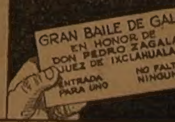


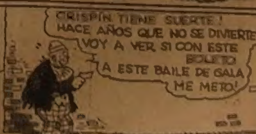












SAN JUSTO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Baile

La sociedad recreativa Las Colonias organizan para el sábado 9 y domingo 10 dos grandes bailes en honor de sus asociados.

Desfile infantil

El martes 5 del corriente tuvo lugar el desfile infantil por la calle 9 de Julio, resultando todo un éxito. Todos los niños, sin excepción, lucían hermosos trajes de fantasía, pero el que llamó la atención, según el criterio de la mayoría del público, fué el que lucía la niña Raquel Auday de Mena, es un traje regional regio en todo el sentido de la palabra, pues es auténtico mexicano de Manzanera. El pollito, llevado por la niñita Martha Gallán; Los rusos lucían hermosos trajes regionales por los niñitos Illeana y Quito Aste, Raquel Gollán, Lidia Bonello; de cosaca la niñita Nora Ziperovich. Luego los seguían Deolinda Peñaltti, de españolа, Clyde Arnau, de Doña Franciquita; María H. Cervilla, de fantasía; Emma Ramírez, de bailarina; Irma Godone, de aldeana italiana; las niñitas Martha y Mercedes Martínez Valcart, Clyde Barone, niñitas de Renzi y las niñitas de Cabeza, de muñecas Benzi; Mabel Pastor, de dama antigua; Leo Lombardo, de príncipe; Salvador Auday, de baturro; Wilma Oral, Sussy Paviotti y María C. Iglesias, de fantasía; David Hachuel, de marajah; Ronald Palmier y Eduardito Gerard, de holandés; Juan Carlos Gaggero, de chino; de cocinero y jockey los niños de Neme.

Los conjuntos todos muy bien presentados: las egipcias, las rusas, las damas antiguas, las japonesitas, las margaritas e infinidad de pequeñas mascaritas, todas ellas muy bien puestas, pero que en estos momentos escapan a la memoria.

El lunes 11 a las 19 horas, se llevará a cabo un desfile infantil que organiza la Comisión de Corso, luego se obsequiará a los pequeños concurrentes con un chocolate en el cine Florida, donde se les hará entrega de los premios.

Por un error

El 1o. de marzo fué citado por la Jefatura local el señor Francisco Perchietto, por pedido del inspector de la Defensa Agrícola, quien quería cobrar una multa que no corresponde, pues el señor Francisco Perchietto es constructor y no agricultor.

Siendo una equivocación dicha citación, pues correspondía a otra persona, les fueron pedidas disculpas.

Viajeros

A Mina Clavero el doctor José Marini y su esposa Dora Romano de Marini.

—A San Cristóbal el señor Nicolás Bruno, su esposa Martha Ibarra y su hijito Coquito.

—De Laboulaye (Córdoba), después de haber pasado una temporada entre los suyos, la señora María G. de Colombo y sus hijitos Coquito y Bebita.

—De su jira por el Norte la directora de la Escuela Normal señora Matilde C. de Ottalagano y los profesores Amadeo Ottalagano y Miguel Tregnaghi.

—De Gálvez el joven Dante Rizzetti.

—De Balnearia el señor Mateo Racca, su esposa Asunción Berardo y su hijita Pochita.

—De Mar Chiquita el señor José Merlo y la señorita Anita Merlo.

Enfermos

Mejora paulatinamente de la operación a que fuera sometida la señorita Ofelia Girard.

Las fiestas de carnaval en Videla

Poco entusiasmo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

No tuvieron el éxito que se esperaba las fiestas de carnaval; los festejos programados para los días 2 y 3 fracasaron a consecuencia del mal tiempo; el corso y el baile que se celebraron anteanoche, si bien no hubo una concurrencia extraordinaria como en años anteriores, se notó un poco de entusiasmo. Lo que constituyó un marcado éxito fué el baile celebrado después del corso, donde se puso de relieve una espléndida nota social.

Es de esperar que, para los días 9 y 10 se note más entusiasmo por la concurrencia.

Hogar de parabienes

En el hogar de los esposos Rodríguez - Dildo, se vió alegrado con el feliz advenimiento de una nena, a la que se le impondrán los nombres de Ana Elena.

La mamá y la recién nacida, primogénita, gozan de buena salud.

El 5o. grado

A pesar de los innumerables obstáculos con que tropiezan para la creación del quinto grado en la escuela local, algunos padres redoblan sus esfuerzos para que sea establecido para este año.

Es de desear que todos pongamos un poco más de empeño para poder contar en Videla con un aula más, que tanto beneficio reportaría para el bien colectivo.

LAS COLONIAS

Demostración en San Jerónimo Norte

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SAN JERONIMO NORTE, 7 — El sábado 2 del corriente se realizó en el salón de la Sociedad Cosmopolita una simpática y animada reunión ofrecida por un núcleo de amigas a la señorita Alicia Mathieu, con motivo de ausentarse de esta localidad para radicarse en la ciudad de Santa Fe.

La demostración tuvo la virtud de exteriorizar claramente las grandes simpatías con que cuenta entre sus relaciones la señorita Mathieu.

Este es el concepto que se desprendió de ese acto tan significativo y al cual concurrieron numerosas señoritas y jóvenes de ésta.

Carnaval

SAN JERONIMO NORTE, 7 — Muy desanimadas, por la falta de entusiasmo, resultaron las fiestas realizadas en honor a Momo, consistentes en dos bailes populares que no alcanzaron el éxito esperado.

No se inician el día 7 las clases

SAN JERONIMO NORTE, 7 — Como consecuencia de los varios casos de parálisis infantil registrados en esta localidad, las actividades escolares no se iniciarán el día 7 del corriente mes.

Renuncias

SAN JERONIMO NORTE, 7 — Como lo preveíamos en un artículo publicado hace poco, fueron varias las renuncias producidas en el seno de la C. Directiva recientemente electa del C. A. Libertad y según tenemos entendido, pronto se realizará una nueva Asamblea General para la elección total, ya que como consecuencia de las dimisiones, la directiva quedó acéfala.

LA CAPITAL

Resultaron lucidos los carnavales en Recreo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Viéronse coronados por el mayor de los éxitos los carnavales en ésta. Los corsos y bailes efectuados los días 2, 3, 4 y 5, fueron sumamente concurridos, donde la gran diversidad de disfraces pusieron una nota de alegre colorido en el bullicioso ambiente. Caravanas de entusiastas máscaras haciendo derroche de inquieta alegría contagiaban al numeroso público congregado en las calles adyacentes. Numerosos coches y carros adornados recorrían el corso en medio de una lluvia de flores y serpentinas, pudiéndose apreciar el bien caracterizado "Chispazos de tradición", que se distingue por la originalidad de su conjunto.

Gran cantidad de máscaras infantiles, atrayentes y simpáticas, se ven por todas partes en alegres y bulliciosos grupos destacándose entre ellas las niñas Dilma Dolly Sánchez, de dama antigua; Biruchi Curioni, de gitana; Coca Pruvest, de mariposa, Pochi Piccota, de payaso; Tito Curioni, de enano; y Carlitos Chitori, de indio.

La comisión organizadora anuncia para el sábado y domingo próximo la continuación de estas fiestas, días en que se efectuarán nuevamente corsos y bailes y se distribuirán los premios.

Para visitar Mar del Plata se expenderán pasajes económicos directos, combinados con hoteles

El Expreso Villalonga ha ultimado con la empresa del Ferrocarril Central Argentino un convenio, por el cual el primero expenderá desde Córdoba, Santa Fe, Rosario, Río de Tucumán, Rafaela, Pergamino y San Nicolás, boletos a Mar del Plata combinados con los hoteles.

Estos pasajes se expenderán desde el 6 de marzo hasta el 30 de abril, siendo válidos, para el viaje de regreso, por la línea del Central Argentino hasta dentro de los 15 días desde la fecha de emisión.

La tarifa que se aplicará, es reducida y permitirá a los viajeros realizar el viaje en condiciones altamente económicas, pues el boleto comprende el viaje de ida y vuelta, desde procedencia hasta Mar del Plata, incluyendo hospedaje y pensión completa por los días que se convenga, en cualquiera de los numerosos hoteles que figuran en la nómina que se facilitará a los interesados en la Agencia del Exp. Villalonga.

Tomó posesión de su puesto la nueva directora de la Escuela No. 447 de Garabato

NUEVA C. DIRECTIVA DEL CLUB INDEPENDIENTE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Fué puesta en posesión por el señor presidente del Consejo Escolar, la nueva directora de la escuela local número 447, señora María Diribarne de Sosa, nombramiento que ha sido recibido con el beneplácito general de este pueblo, por tratarse de una educacionista de bien ganados prestigios en su anterior actuación como maestra de esta misma escuela y por ser hija de esta zona. Siendo por este motivo muy felicitada por sus numerosas relaciones.

Nueva comisión directiva del Club Independiente

El domingo 3 del corriente, y de acuerdo a la convocatoria hecha por el Club de Football Independiente, se llevó a cabo la renovación total de la comisión; una vez realizado el escrutinio de la elección, resultaron elegidas las siguientes personas: presidente, don Miguel Zicavo (reelegido); vicepresidente, Martín Jaime (reelegido); secretario, Nicolás Santich; tesorero, Enrique Leonardi (reelegido); vocales: Roberto Oehril, Eduardo Elías y Norberto Jenny; comisión de damas: presidenta, M. Esther I. de Leonardi; vicepresidenta, Gertrudis Diribarne; secretaria, Juanita Schpeir Lan; tesorera, Teresa S. de Jenny; vocales: Aurora Oehril, María Schpeir Lan, Prima Leguiza y Filomena Gaviláo.

Enfermos

Enferma la señora Luisa R. de Varela.

- Después de sufrir un fuerte ataque de reumatismo, hoy se encuentra mejor el juez de paz señor Luis Romero Ponce.

Viajeros

A Santa Fe la señora María M. de Schpeir acompañada de su sobrina la señorita Maruca Schpeir Lan y de sus niños Pablito e Isabelita.

—A Vera el señor Fortunato Chemes.

—De Santa Fe la señora Teresa S. de Jenny.

SAN JERONIMO

Con regular entusiasmo se festejó el Carnaval en Coronda

SOCIALES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

CORONDA, 7. — Se ha realizado el corso los días 4 y 5 siendo regular el entusiasmo demostrado para la presentación de vehículos adornados; en primer término se destacó el grupo de espirituales niñas luciendo vistosas toilettes con el nombre de "Aletear de Corazones" y que ha constituído el mejor adorno y alegría tanto en el recorrido del corso como en las kermesses que en el salón de la Sociedad Española se realizan a beneficio del Consejo Escolar y el Club Sportivo. Dicho grupo realizó también un "asalto" en el domicilio de la señora Elvira V. de Fontanarrosa, danzándose hasta las primeras horas del día siguiente en medio del mayor entusiasmo.

Otros vehículos no menos dignos de mención han sido "El carancho triste" y "Los abanicos", en los que sus ocupantes hicieron derroche de gracia.

Dos comparsas han recorrido también el corso y las kermesses: "Juventud Corondina" y "Sportivo Coronda". La presentación muy buena al igual que los coros muy correctos.

No han faltado las máscaras originales: "A caballo en una mula", "Los colegiales", "El aeroplano" y "Los gauchos".

Las máscaras infantiles constituyeron también una nota simpática, destacándose entre otros los niños Fontanarrosa Pena, Jorgito Galeano Ladex, Chicho Romagnoli Airaguray, Nilda Spiler Cabral, Porota Acevedo, Nené y Toty Bertinotti, Beatriz Suárez Durán, Fouques Sandoz, niños de Rodríguez Sánchez, Acosta, Los Núñez, Núñez Aguirre, Andino, Miranda, Baigorri y muchos otros que, a no dudarlo, merecerán premios y menciones honoríficas de los que tanto lució que actuarán en los concursos establecidos por las distintas comisiones de corsos y kermesses.

Funeral

CORONDA, 7. — En la fecha se realizó en nuestra iglesia parroquial un funeral por el eterno descanso del alma de la que fué Hortencia Maciel Leiva, poniéndose de manifiesto en dicho acto las simpatías y consideraciones de que supo rodearse la extinta, distinguida maestra que fué de la Escuela Normal, en la que se le recuerda por su actuación destacada gracias a su inteligencia, laboriosidad y demás condiciones que la adornaban, puestas siempre al servicio de las nobles finalidades.

Con tal motivo se han renovado las manifestaciones de condolencia por su prematuro deceso, ante sus deudos.

Viajeros

A Barrancas la nueva directora de la escuela fiscal de aquella localidad, Sra. Luisa Cantoni de Romagnoli y su hija Tota.

—De Gálvez el señor Lorenzo Lesce y su hijita Doris.

—De ésta la señorita Adela Cantoni.

—De Rosario el señor Julio C. Cabral Villafañe.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

Investigaciones sobre la actuación de un funcionario policial en Charadai

Nota al jefe de policía firmada por más de ciento cincuenta vecinos

El comisario inspector, señor Francisco Larrey que hace varios días se encuentra en esta población, siendo su misión, la instrucción de un sumario contra el sub comisario de esta localidad, señor F. Dana, y a raíz de la denuncia formulada por el presidente de la Comisión de Fomento local, la referida denuncia fúndase en que el señor Dana hizo disparos de revólver y permitió bailes, con despachos de bebidas alcohólicas en el bajo fondo.

Denuncia que carece de fundamento, siendo el único móvil que motivó al formular la denuncia: que el señor presidente de la comisión de fomento local es comerciante y pretendió abrir un nuevo bar sin haberse munido de la patente de acuerdo a las leyes en vigencia, cosa por la cual el subcomisario Dana, en cumplimiento de su deber, procedió a la clausura de las puertas de dicho negocio, colocando los sellos reglamentarios.

Esa es la única falta que durante la estadía del señor Dana se le conoce en esta población; por el contrario se le reconoce como un funcionario activo y celoso en el cumplimiento de su deber.

Nota al Sr. Jefe de Policía

"Señor Jefe de Policía del Territorio, don Ginés A. Lubarry, Resistencia.

Los firmantes: propietarios, comerciantes, hacendados y empleados ferroviarios, impulsados por espíritu de justicia y alarmados por ciertos rumores que pretenden ensombrecer la actuación policial del sub comisario don E. F. Dana, a cargo de esta comisaría, en homenaje a su correcta actuación, queremos dejar expresa constancia ante el señor jefe y por su intermedio a S. E. el señor gobernador del Territorio, que el comportamiento del funcionario señor Dana ha sido siempre correcto y por ello se ha granjeado la simpatía de este pueblo en general.

Rogamos al señor jefe quiera dar vista a S. E. el señor gobernador.

Saludamos al señor jefe con toda consideración y respeto."

Firman la presente nota más de ciento cincuenta vecinos.

Sarna de los lanares

Consejos para combatirla eficazmente

—Hay que medir bien la capacidad del bañadero para no errar en las cantidades de agua y sarnífugo.

—Hay que preparar el baño en las proporciones que indica el certificado de aprobación oficial del sarnífugo elegido.

—Hay que hacer durar el baño un minuto, por lo menos, para cada animal, debiéndose sumergirle completamente la cabeza dos o tres veces.

—Hay que bañar dos veces por lo menos, en general; el segundo baño debe ser dado al cabo de 12 o 14 días a más tardar.

—Hay que matarle a cada animal los parásitos escondidos en los dos huecos debajo de los ojos; esto se hace a la entrada o a la salida del baño, con un trapo o hisopo empapado en sarnífugo.

—No hay que bañar animales enfermos o cansados.

—No hay que bañar animales con lana mojada.

—No hay que bañar en días excesivamente calurosos, o fríos, o lluviosos.

—No hay que cansar los animales recientemente bañados.

—No hay que dejar lana en los alambrados; se debe quemarla o enterrarla.



PUBLICACIONES

"La Res"

Ha aparecido el No. 28 de "La Res", que aparece en la Capital Federal. Como de costumbre, la nombrada revista trae abundante material relacionado con la producción y el comercio de carnes argentinas. Consta del sumario siguiente:

Mr. Beaverbrook, ¡good bye! — La Junta Nacional del silencio — El problema del usuario en el interior — Recordando cosas necesarias, por Jorge A. Renom — La esterilidad de los toros, por Johannes Richter — ¿Sabe Vd., señora, cómo se compra carne?, por Carlos Spriano — Importación de carnes congeladas en España, por F. Andueza — El rol de los block-test en el perfeccionamiento de la ganadería — Sólo... el churrasco se le limpitó el entrevero, por Fajo a Naranjo — La carne en el interior — Localidades ganaderas — Del ambiente veterinario — Cartas del lector — Industria lechera — Novena Exposición Ganadera de Río Gallegos, por Amador González — Obra realizada en Rosario por la Inspección Veterinaria — Movimiento marítimo — Remates, ferias y transacciones — Movimiento de los mercados — Compra de ganados.

MERCADOS DE HACIENDAS

MERCADO DE LINIERS

Vacunos

BUENOS AIRES, 7 — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 6.228 animales vacunos y 159 del remanente de la última operación.

Plaza

Novillos de exportación — Algo más encalmado que ayer, pero asimismo, las operaciones se efectuaron con animación y a precios aceptables.

Consumo — Para las categorías de consumo los negocios se realizaron con ambiente más encalmado.

Conserva — Sin cambio; para vacas flacas hasta 0.098; toros, flojos.

La entrada, que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 7.945 cabezas, distribuidas en la siguiente forma:

Novillos	3.408
Vacas	1.847
Terneros	2.690

que sumados al remanente de 159 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 8.104.

Se vendieron 7.888 animales, quedando 216 para las ventas próximas.

Fueron compradores:

Wilson	943
Swift	880
Anglo	871
La Blanca	526
Sansinena	429
Armour	274

Total de la compra de las fabricas, 3.[illegible]

Consumo local	[illegible]
Mandar afuera	510

Precios máximos

Novillos especiales—

De 500 a 550 ks.: 0.218 por 25, 0.208 por 12, 0.20 por 23.

De 550 a 600 ks.: 0.222 por 1, .0196 por 44.

De 600 a 650 ks.: 0.189 por 11, 0.188 [illegible]

Fábricas, 13.360.

Mandar afuera	[illegible]
Invernada	[illegible]

Precios extremos

Ovejas gordas para matadero . . . de $ [illegible] a $ 10.20 por 10.

De 650 a 700 kilos: 0.162 por 11.

Novillos livianos—

De 480 a 500 ks.: 0.236 por 20, 0.19 por 20.

De 460 a 480 ks.: 0.192 por 11, 0.132 por 29.

De 420 a 440 ks.: 0.196 por 31, 0.187 por 18.

De 40 a 420 ks.: 0.191 por 15, 0.18 por 12.

De 150 a 400 ks.: 0.21 por 2 lotes de 14 y 10 novillitos, 0.20 por 18.

De 300 a 350 ks.: 0.231 por 10 novillitos, 0.220 por 14.

De 260 a 300 ks.: 0.22 por 10 novillos.

Para novillitos gordos sin ser especiales de 0.18 a 0.20. Generales, de 0.11 a 0.188.

Vacas—

De 556 a 600 ks.: 0.[illegible] por 19.

De 500 a 550 ks.: 0.[illegible] por 15.

De 450 a 500 ks.: 0.16 por 56, 0.152 por 38.

De 400 a 420 ks.: 0.192 por 10, 0.16 44 y 12, 0.156 por 2 lotes de 23 y 20.

Para el rezaje gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.12 a 0.126.

Vaquillonas—

De 350 a 400 ks.: 0.186 por 10, 0.175 por 2 lotes de 13 y 11.

De 300 a 350 ks.: 0.211 por 14, 0.206 por 22.

De 240 a 300 ks.: 0.22 por 26, 0.226 por 21.

Vaquillonas gordas sin ser especiales de 0.17 a 0.20. Generales, de 0.10 a 0.160.

Terneros—

De 230 a 260 ks.: 0.254 por 14, 0.248 por 16.

De 200 a 230 ks.: 0.264 por 13, 0.26 por 18.

De 180 a 200 ks.: 0.262 por 1 lotes de 21, 12 y 10.

De 150 a 180 ks.: 0.274 por 10, 0.27 por 19.

Para el terneraje gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.200 a 0.233. Generales, de 0.11 a 0.193.

Menores—

De 138 a 150 ks.: 0.306 por 15, 0.36 por 22.

Generales: 0.063 a 0.30.

PORCINOS

BUENOS AIRES, 7 — Las ventas de animales porcinos se realizaron esta mañana en este mercado con un embretaje de 1.341 y 92 del remanente de la operación última.

Plaza

En general con menos interés que ayer y con bajas en las cotizaciones.

La entrada, que cerró a las 10 horas, era un total de 1.410 porcinos; se vendieron 1.322.

Como precio máximo se obtuvo 0.474 y como mínimo 0.282 el kilogramo de peso vivo. El segundo precio fué de 0.466, el tercero de 0.46, el cuarto de 0.451 y el quinto de 0.45.

Fueron compradores:

Armour	261
Anglo	189
Monte Grande	100
Wilson	21

Total de la compra de las fábricas, 551.

Consumo local	926
Invernada	25

MERCADO GENERAL DE HACIENDA DE AVELLANEDA

LANARES

BUENOS AIRES, 7 — Tuvieron lugar esta mañana en este mercado las transacciones con una entrada de 15.090 cabezas de lanares y 5.326 del remanente de las transacciones últimas.

Plaza

Para capones livianos de frigorífico, conserva, ovejas de matadero, con cierta animación. Para borregos tipo frigorífico, precios bajos.

Se pusieron en venta 20.616 lanares y se vendieron 18.435, distribuídos en la forma siguiente:

Capones	1.683
Ovejas	1.672
Borregos	15.044
Carneros	28

Fueron compradores:

Quedaron sin vender, para mañana 2181 lanares.

Swift	3.282
Anglo	3.115
Armour	3.094
Wilson	1947
La Blanca	1.544
Sansinena	408

Total de la compra de las fá-

Ovejas livianas para matadero . . . de $ 5.30 a $ 8.—

Borregos gordos [illegible]

Frigorífico . . . de $ 8.— a $ [illegible]

Capones livianos frig. de $ 7.20 a $ [illegible]

Capones pesados frig. de $ 5.30 a $ [illegible]

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precio del cierre a las 13 horas

	Dársena	Muelle	
Trigo, Barletta a Rosafé	6.40	6.85	[illegible]
Trigo para exportación N. 1, 80 k.	6.10	6.45	
Avena, base 47 ks.	5.60	5.55	
Lino base 4 o/o de cuerpos extraños	11.95	11.95	
Maíz amarillo	5.50	—	
Cebada, base 62 ks.	5.50	6.80	
Centeno, base 73 ks.	5.10	5.10	

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Marzo	6.11	11.97	[illegible]
Abril	6.20	12.03	[illegible]
Mayo	6.32	12.15	[illegible]
Junio	6.42	12.25	[illegible]

PUERTO DE SANTA FE

Movimiento de buques

De ultramar

A la descarga:

Vapor belga Anvers, para Norman Hermanos, materiales.

Vapor yugoeslavo Njegos, Norman Hermanos, maderas.

Vapor alemán Amassia, Carlos Sarsotti, materiales.

Vapor portugués Gaza, Norman Hermanos, rieles.

Vapor griego Zennes Gounas, Wilson y Sons, carbón.

A la carga:

Vapor alemán Amassia, para Carlos Sarsotti, caseína y tanino.

Vapor italiano Cervino, [illegible] Giannmaria, rollizos.

Vapor inglés Iriand, Louis Dreyfus, cereales y tanino.

Vapor francés Marie Leonhardt, Louis Dreyfus, cereales.

Vapor inglés Ruperra, Luis Ridder, cereales.

Vapor noruego Paraguay, Louis Dreyfus, cereales.

A la orden:

Vapor griego Ioannis Francos, para Norman Hermanos, en lastre.

Vapor portugués Lume, Norman Hermanos, en lastre.

De cabotaje

A la carga:

Vapor nacional Armanda, artículos varios.

Vapor nacional La Capitana, artículos varios.

Vapor nacional Doña Angela, artículos varios.

Vapor nacional París, artículos varios.

Vapor nacional Mascota, harina.

Vapor nacional Sarita I, harina.

A la descarga:

Vapor nacional Joven L. Beltrán, varios.

Vapor nacional P. de Alvear, varios.

Vapor nacional F. Madre, varios.

Vapor nacional Los Tres Amigos, varios.

Vapor nacional Berna, varios.

Lancha nacional [illegible], cereales a transbordar.

Lancha nacional Los Dos Amigos de San Javier, cereales a transbordar.

Lancha nacional Gallareta, tanino transbordar.

Lancha nacional Haydée, cereales a transbordar.

Vapor nacional Don [illegible], cereales a transbordar.

Vapor nacional Primavera C., cereales a transbordar.

Vapor nacional Ministro Lobos, inflamables.

CURIOSIDADES

El gobierno inglés de la India posee una escuadra propia, compuesta por cuatro cañoneros, dos guardacostas y dos pequeños patrulleros. Su desplazamiento total no alcanza a 8000 toneladas.